

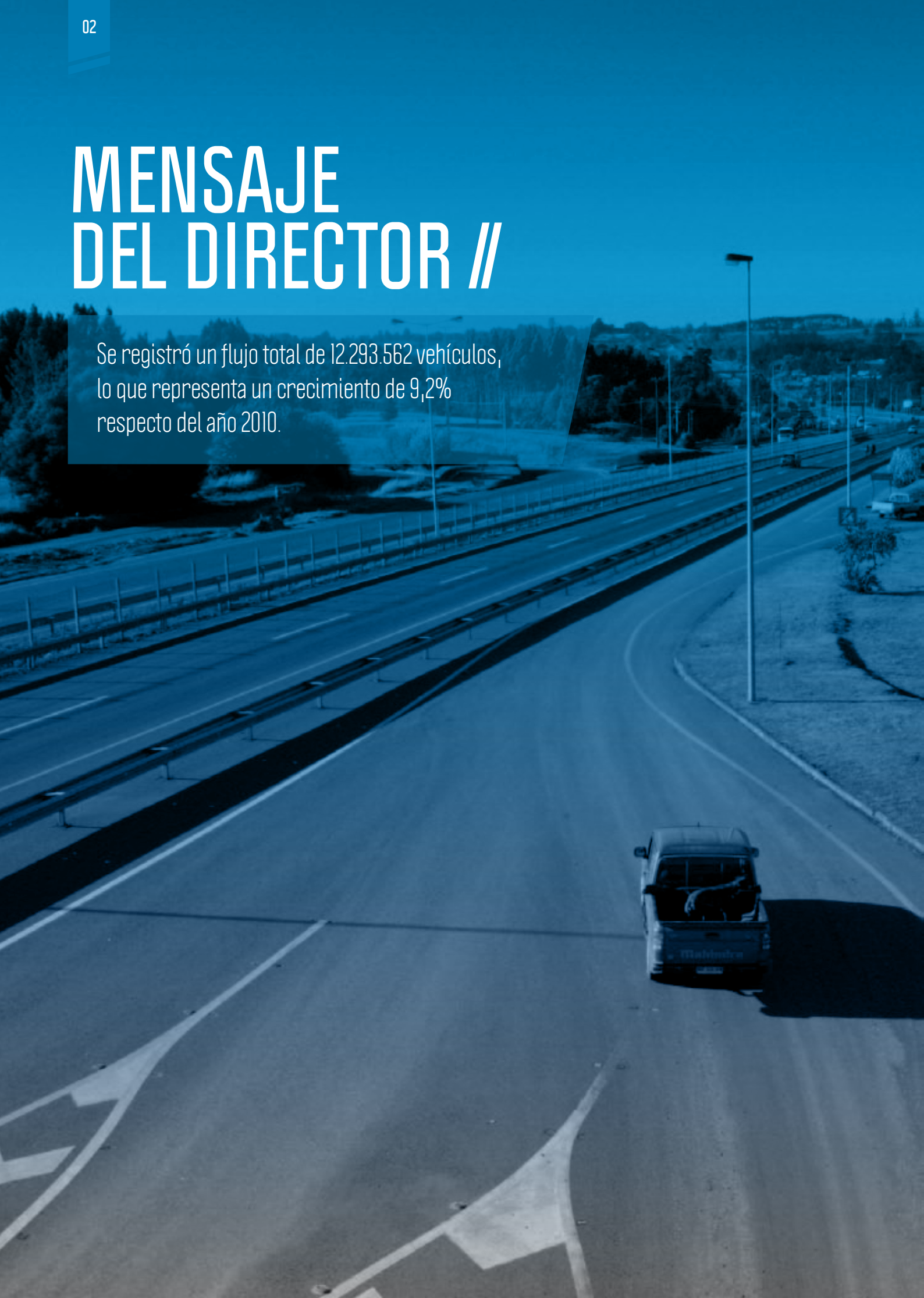
MEMORIA ANUAL 2011

ÍNDICE //

01.- Presentación de la Memoria	03
Mensaje del Director	03
02.- Antecedentes Generales	04
Identificación de la Sociedad	05
Propiedad de la Entidad	05
Administración y Personal	06
Directorio	07
Remuneración al Directorio y/o Administradores	07
Política de Dividendos	08
Información sobre Hechos Relevantes	08
03.- Actividades y Negocios de la Compañía	14
Reseña Histórica	15
Características del Contrato	16
Peajes	18
Tarifas	18
Medio Ambiente	18
Vías Alternativas	18
Mecanismo de Distribución de Riesgos y aspectos financieros	18
Proveedores	20
Clientes	20
Seguros de explotación	21
Contratos	21
Política de Inversiones y Financiamiento	23
04.- Antecedentes de Explotación	24
Flujo vehicular	25
Accidentes	28
Asistencias a Usuarios	29
Citofonía	30
05.- Análisis Razonado	31
06.- Estados Financieros	39
Informe de Auditores Externos	41
Balance General	42
Estado de Resultados	44
Estado de Cambios en el Patrimonio	46
Estado de Flujos de Efectivo	47
Notas de Estados Financieros	48
07.- Declaración de Responsabilidad	80
Declaración de Responsabilidad	80

MENSAJE DEL DIRECTOR //

Se registró un flujo total de 12.293.562 vehículos, lo que representa un crecimiento de 9,2% respecto del año 2010.



PRESENTACIÓN

Presentamos Memoria Anual y los correspondientes Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., empresa que se encarga de la conservación y explotación de 135,93 kilómetros de autopista en doble calzada entre los kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta 5 Sur y entre los Kilómetros 1.018,50 y 1.023,79 del By Pass Puerto Montt. Su velocidad de diseño es de 120 km/h.

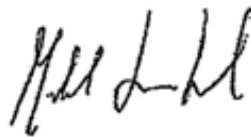
Como resumen de la operación año 2011, les informo que se registró flujo total de 12.293.562 vehículos, lo que representa un crecimiento de 9,2% respecto del año 2010. El crecimiento por categoría registrado en el año fue de 9,8% para vehículos livianos; 2,7% para camiones y buses de 2 ejes y de 16,7% para vehículos pesados de más de 2 ejes.

Para estar más conectados con la Comunidad aledaña a la Concesión, se ha llevado a cabo el proyecto de cambio de domicilio de la Casa Matriz de la Sociedad a las oficinas ubicadas en de Ruta 5 Sur Km. 993, Sector Totoral, comuna de Llanquihue. Esto buscando una mayor coordinación con los organismos públicos con los que se relaciona esta empresa durante la explotación de la Concesión como son la Inspección Fiscal del Ministerio de Obras Públicas y las Municipalidades.

Destacamos en este año, el trabajo que hemos llevado a cabo para la "Implementación del Proyecto de Eficiencia Energética" que incluye una serie de medidas que logrará obtener ahorros de un 30% en el consumo de energía. El estudio de estas medidas fue realizado por consultores calificados y cofinanciado por la CORFO tras ser evaluado en su calidad técnica y por estar en línea con el Programa País Eficiencia Energética.

Quisiera agradecer a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, por el trabajo que hemos realizado para prestar un buen y mejor servicio cada día a los usuarios de la Autopista y por la confianza depositada en nuestra empresa, Agradecer, además, a todo el personal que forma parte de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. por su dedicación y responsabilidad con el que han desarrollado su trabajo en este año 2011.

Invitamos a ustedes a examinar los datos que hemos incorporado en la presente Memoria y espero contenga la información necesaria para vuestros intereses.



Michele Lombardi

Director

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

ANTECEDENTES GENERALES //

La Sociedad fue constituida en Santiago el día 6 de marzo de 1998 e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago el día 9 de marzo de 1998.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con RUT 96.854.510-8, constituida como Sociedad Anónima cerrada, de giro Diseño, Construcción, Mantención, Explotación y Operación por concesión de la Obra Pública fiscal denominada Ruta 5 tramo Río Bueno - Puerto Montt. Tiene su domicilio legal en Ruta 5 Sur, Km. 993, Sector Totoral, comuna de Llanquihue, Región De Los Lagos.

La Sociedad, fue constituida en Santiago el día 6 de marzo de 1998 ante el notario don Humberto Quezada Moreno e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago en fojas 5.494 con el N°4412 el día 9 de marzo de 1998.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encontraba inscrita en el Registro de Valores con el N° 650. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382, se procedió a cancelar dicha inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo la inscripción N° 36 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

DIRECCIONES

DOMICILIO CASA MATRIZ
Ruta 5 Sur Km 993,
Cruce Totoral
Comuna de Llanquihue
Región de Los Lagos
Teléfono 56-65-423400
Fax 56-65-423406



PROPIEDAD DE LA ENTIDAD

El capital de la Sociedad, durante el año 2011 no ha experimentado cambios en el número de acciones, pero sí ha experimentado variaciones en la composición de los accionistas, a continuación se detallan estos cambios:

Con fecha 31 de marzo de 2009, Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itinere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. la cantidad de 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario. Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95%.

Con fecha 31 de marzo de 2009, ENA Agencia S.A. y Autostrade Holding de Chile S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual ENA Agencia S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding de Chile S.A. la cantidad de 1 acción emitida por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 0,05% de su capital accionario.

Con fecha 16 de junio de 2009, Autostrade Holding de Chile S.A. cedió y transfirió a Autostrade dell'Atlántico S.R.L., todos sus derechos, calidad jurídica y posición contractual como "comprador" en el contrato de compraventa, a consecuencia de lo cual Autostrade dell'Atlántico S.R.L. pasó a detentar todos los derechos, haberes, responsabilidades, obligaciones y consecuencias jurídicas que en virtud de dicho contrato de compraventa decían relación con Autostrade Holding de Chile S.A.

Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre ENA Agencia S.A. y Autostrade dell'Atlántico S.R.L., con lo cual Autostrade dell'Atlántico S.R.L. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 0,05%.

ANTECEDENTES GENERALES //

Al 31 de diciembre de 2011 el capital de la Sociedad, que está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS

	ACCIONES SUSCRITAS	ACCIONES PAGADAS	% PARTICIPACIÓN
AUTOSTRAD HOLDING DO SUR S.A.	2.099	2.099	99,95
AUTOSTRAD DELL'ATLANTICO S.R.L.	1	1	0,05
TOTAL	2.100	2.100	100,00

El accionista controlador de la Sociedad es AUTOSTRAD DELL'ATLANTICO S.R.L. ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de AUTOSTRAD HOLDING DO SUR S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

La Sociedad AUTOSTRAD DELL'ATLANTICO S.R.L. tiene como accionista único a Autostrade per l'Italia, con un 100,00% y además esta última tiene como accionista único a Atlantia SpA.

Atlantia SpA (controlante de Autostrade per l'Italia SpA) es uno de los mayores operadores de Europa y el mundo. Solamente en Italia opera 3.413 kilómetros de autopista que representa el 84% de las autopistas italianas, operando además el 9% de las autopistas europeas por peaje.

Atlantia SpA cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia SpA (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. compañía controlada por la familia Benetton).



ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en la ciudad de Llanquihue, Región de Los Lagos.

REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES

Durante el año 2011, los Directores de la Sociedad no son remunerados y no reciben pago alguno por el desempeño de sus funciones.

En relación a los Gerentes de la Sociedad, estos percibieron remuneraciones durante el ejercicio 2011 por un monto de M\$220.093 que fue pagado por contratación directa.

COMPOSICIÓN ACTUAL DE EJECUTIVOS PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

GERENTE GENERAL	GERENTE EXPLOTACIÓN
Carlos Barrientos Victoriano	Claudio Almonacid Alvarez
RUT 9.427.322-6	RUT 10.946.148-2
Ingeniero Civil	Constructor Civil
Universidad de Concepción	Universidad Austral de Chile

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2011 es de 86 personas, que está distribuido de la siguiente manera:

DOTACIÓN DE PERSONAL

Gerente General y Ejecutivos	2
Finanzas y Administración / Investor Relator	10
Recursos Humanos / Legal	2
Otras (Áreas: Técnica, O&M, Peajes)	72
TOTAL	86

ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD



DIRECTORIO

Al 31 de diciembre del 2011, el directorio de la Sociedad está formado de la siguiente manera:

RUT	NOMBRE	CARGO
(Extranjero)	MICHELE LOMBARDI	Director
14.492.093-7	DIEGO BELTRAN SAVINO	Director
(Extranjero)	NICOLA BRUNO	Director
(Extranjero)	ROBERTO MENGUCCI	Director
(Extranjero)	MASSIMO LAPUCCI	Director
6.638.774-7	LEÓN HERNÁN LARRAIN ABASCAL	Director Suplente
(Extranjero)	CHRISTOPHER MELNYK	Director Suplente
(Extranjero)	MICHELANGELO DAMASCO	Director Suplente
(Extranjero)	UMBERTO VALLARINO	Director Suplente

Durante el año 2011, la Sociedad Concesionaria no ha distribuido dividendos a sus accionistas. Asimismo, la administración de la Sociedad no ha establecido una política de distribución de dividendos para los próximos años.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

- Durante el año 2011, la Sociedad Concesionaria no ha distribuido dividendos a sus accionistas. Asimismo, la administración de la Sociedad no ha establecido una política de distribución de dividendos para los próximos años.
- En el año 2005, producto de la reestructuración del financiamiento de la Sociedad, se obtuvieron nuevas disposiciones de fondos que generaron excedentes de caja, los que permitieron en forma excepcional y por única vez la distribución de dividendos en el ejercicio 2005, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	% PARTICIPACIÓN	DISTRIB. UF
Itínere Chile S.A.	2.099	99,95%	592.594,6800
Empresa Nacional de Autopistas S.A.	1	0,05%	282,3224
TOTAL	2.100	100,00%	592.877,0000

Designación de Auditores Externos

6 de abril del 2005

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2005.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES

2005

Junta General Ordinaria de Accionistas

6 de abril del 2005

En Junta General Ordinaria de Accionistas se acordó por unanimidad revocar el Directorio y nombrar el Directorio para el nuevo período estatutario. En razón de lo anterior, se informa que la nueva composición del Directorio es la siguiente:

DIRECTORES TITULARES

Walter Riesco Salvo
Gonzalo Ferré Moltó
Juan Carlos López Verdejo
José María Orihuela Uzal
Santiago del Pino Aguilera

DIRECTORES SUPLENTE

Rosanna Núñez González
Álvaro González Barra
Cesar Gómez Blanco
Pedro Levenier Silva
Enrique Alcalde Undurraga

Modificación de Contrato de Crédito

28 de noviembre de 2005

Al amparo de lo previsto en la cláusula 22 del Contrato de Crédito Sindicado, los acreedores iniciales: Banco de Negocios Argentaria, S.A., Banco Santander Central Hispano, S.A., Instituto de Crédito Oficial, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, siendo Banco Agente el BBVA Banco Bhif S.A., han convenido en ceder la totalidad de sus participaciones en el Contrato de Crédito a Banco Santander Central Hispano, S.A.

Así mismo, con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos existentes a Banco Chile y Banco Santander Chile, quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF 4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

ANTECEDENTES GENERALES //

2006

Junta General Ordinaria de Accionistas

28 de abril de 2006

En la Junta Ordinaria de Accionistas se nombró un nuevo Directorio, compuesto por los siguientes miembros:

DIRECTORES TITULARES

Walter Riesco Salvo
Gonzalo Ortiz Lorenzo
Juan Carlos López Verdejo
José María Orihuela Uzal
Santiago del Pino Aguilera

DIRECTORES SUPLENTE

Rosanna Núñez González
Álvaro González Barra
Cesar Gómez Blanco
Pedro Levenier Silva
Enrique Alcalde Undurraga

Cambio en la Propiedad de las Acciones

19 de diciembre de 2005

El accionista Itínere Infraestructuras S.A. Agencia en Chile concurrió al aumento de capital de Itínere Chile S.A. suscribiendo parte de dicho aumento mediante la aportación de 249 acciones de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.. La nueva composición accionaria de la Sociedad pasó a ser la siguiente:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	% PARTICIP.
Itínere Chile S.A.	2.099	99,95%
ENA Infraestructuras S.A. (Agencia en Chile)	1	0,05%
TOTAL	2.100	100%

Distribución de Dividendos

27 de diciembre de 2005

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., procedió al pago de Dividendo Nº 1 de 282,3224 UF por acción. Lo anterior se efectuó de acuerdo a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria, de fecha 30 de noviembre de 2005 y conforme a la información contenida en el Registro de Accionistas de la Sociedad. El pago de dividendo se efectuó conforme al siguiente detalle de la nueva composición accionaria:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	DIVIDENDO EN UF
Itínere Chile S.A.	2.099	592.594,6776
ENA Infraestructuras S.A. (Agencia en Chile)	1	282,3224
TOTAL	2.100	592.877,0000

Designación de Auditores Externos

28 de abril de 2006

La Junta de Accionistas ha designado como auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2006.

2007

Junta General Ordinaria de Accionistas

18 de abril de 2007

En Junta Ordinaria de Accionistas se nombró un nuevo Directorio, conformado por los siguientes directores titulares y suplentes:

DIRECTORES TITULARES

Walter Riesco Salvo
Gonzalo Ortiz Lorenzo
Alvaro González Barra
José María Orihuela Uzal
Santiago del Pino Aguilera

DIRECTORES SUPLENTE

Alberto Facuse Meléndez
José Francisco Canales Agurto
Javier Pérez Gracia
Cristián Sandoval Cataldo
Fernando Rodríguez-Avial Villalaín



ANTECEDENTES GENERALES //



Designación de Auditores Externos

18 de abril de 2007

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2007.

Financiamiento Adicional Banco de Chile y Banco Santander Chile

25 de abril de 2007

Con esta fecha Banco Chile y Banco Santander Chile, desembolsaron el equivalente en pesos a UF1.000.000 en virtud del "Convenio de Modificación y Redenominación del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda y Apertura de Financiamiento", suscrito por Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. con Banco Chile y Banco Santander Chile y con vencimiento para el año 2019.

Por tanto y producto de este financiamiento en pesos, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., en ese acto reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos, el importe de M\$18.467.790, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360, más el margen aplicable.

Contrato de Mutuo a Plazo

3 de mayo 2007

La Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. suscribe con Itínere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo, en virtud de la cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M\$ 23.114.979. Los términos y condiciones del contrato suscrito fueron aprobados por la unanimidad del Directorio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 3 de mayo de 2007. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable.

Renuncia Director Titular de la Sociedad

4 de junio de 2007

Ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. don Alvaro González Barra, quien es reemplazado por su respectivo Suplente el Director don Javier Pérez Gracia.

Modificación de Contrato de Crédito

17 de diciembre de 2007

Mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda"; la Sociedad Concesionaria, el Banco de Chile y Banco Santander Chile acordaron, sin ánimo de novar, que a contar del 17 de diciembre de 2007 los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de la redenominación. Por tanto la Sociedad reconoció adeudar por concepto de capital de los préstamos actuales, el importe de M\$88.997.687, en proporciones de 85,23% para el Banco de Chile y 14,77% para el Banco Santander Chile. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable.

2008

Junta General Ordinaria de Accionistas

22 de abril de 2008

En Junta Ordinaria de Accionistas se nombró un nuevo Directorio, conformado por los siguientes directores titulares y suplentes:

DIRECTORES TITULARES

José María Orihuela Uzal
Gonzalo Ortiz Lorenzo
Juan Carlos López Verdejo
José Puelles Gallo
Luis Del Rivero Martínez

DIRECTORES SUPLENTE

José Francisco Canales Agurto
Francisco Javier Pérez Gracia
Juan Alberto Facuse Meléndez
Cristián Sandoval Cataldo
Rosanna Núñez González

Designación de Auditores Externos

22 de abril de 2008

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2007.

Informa Notificación de Fallo de Comisión Arbitral

25 de junio de 2008

Con fecha 25 de junio de 2008 se nos ha notificado el fallo de la Comisión Arbitral de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tamo Río Bueno- Puerto Montt". Este acogió parcialmente la demanda arbitral interpuesta por la Sociedad contra el Ministerio de Obras Públicas con fecha 9 de junio de 2006. El objeto de la demanda fue obtener indemnización por perjuicios sufridos producto de las mejoras introducidas a la ruta denominada V-505 (Camino El Alerce) de la Décima Región.

La Comisión Arbitral acogió parcialmente la demanda, condenando al Ministerio de Obras Públicas a pagar la suma total de UF194.680. Las costas arbitrales deberán ser soportadas por mitades por las partes.

Contrato de Mutuo a Plazo

9 de julio 2008

La Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. suscribe con Itinere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo, en virtud de la cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M\$ 5.081.327.500. Los términos y condiciones del contrato suscrito fueron aprobados por la unanimidad del Directorio, en sesión celebrada con fecha 25 de junio de 2008. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, multiplicada por doce, más el margen aplicable.

Comunicación de Hecho Relevante de Sacyr Vallehermoso, S.A

01 de diciembre 2008

Sacyr Vallehermoso S.A., que participa indirectamente en un 100% en la sociedad, ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Madrid, que ha suscrito un acuerdo con Citi Infraestructura Partners L.P. para la venta, a través de su filial Itinere Infraestructuras, S.A., de su participación en la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.. A su vez Citi Infraestructura Partners L.P ha llegado a un acuerdo con Atlantia S.p.A. para adquirir por su parte la participación de Itinere Infraestructuras, S.A. en la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

2009

Suscripción Contrato de Compraventa de acciones

31 de marzo de 2009

Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itinere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario.

Junta General Ordinaria de Accionistas

29 de abril de 2009

Se acordó no revocar el directorio actual, seguirá desempeñando sus funciones por el periodo estatutario que corresponda.

Se ha designado a los auditores externos independientes a la empresa KPMG para el Ejercicio del año 2009.

Sesión Extraordinaria de Directorio

19 de junio 2009

Una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato de fecha 3 de marzo 2009, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95% y a su vez se convierte en el nuevo deudor de la Concesionaria respecto de los contratos de mutuo a plazo celebrados con fecha 03 de mayo de 2007 y 09 de julio de 2008. Además se comunica las renunciaciones presentadas por los directores titulares y suplentes de la Sociedad y se designan nuevos directores titulares y suplentes que se indican a continuación:

DIRECTORES TITULARES

Michelangelo Damasco
Umberto Vallarino
Luca Martone
Diego Beltrán Savino
Roberto Mengucci

Se ha designado como nuevo Presidente del Directorio y de la Sociedad al Sr. Luca Martone.

Junta Extraordinaria de Accionistas

30 de Junio 2009

Se acordó la renovación total del Directorio quedando conformado de la siguiente manera:

DIRECTORES TITULARES

Luca Martone
Diego Beltrán Savino
Nicola Bruno
Roberto Mengucci
Massimo Lapucci

DIRECTORES SUPLENTE

Stephane Rabuffi
Christopher Melnyk
Micheangelo Damasco
Umberto Vallarino
Leon Larraín

Informe Fallo Corte Suprema "Camino el Alerce":

27 de Noviembre 2009

En Sesión Ordinaria de Directorio el Gerente General informó que el 3 de noviembre de 2009 la Corte Suprema resolvió rechazar el recurso de queja presentado por la Sociedad Concesionaria en contra de los Jueces de la Corte de Apelaciones que habían resuelto acoger el recurso de queja presentado por el MOP en contra de los árbitros Sres. Luis Court M. y Enrique Alcalde U., dejando sin efecto la demanda arbitral, y en su reemplazo, señalar que la demanda de la Sociedad Concesionaria se rechazaba en todas sus partes.

Con este fallo de la Corte Suprema viene a confirmar la Resolución de la Corte de Apelaciones que rechazaba la demanda de la Sociedad Concesionaria.

2010

Normas Internacionales de Información Financiera

1 de marzo de 2010

La Sociedad Concesionaria, mediante su Gerente General informa que los Estados Financieros se han preparado en conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo. Esto ha ocurrido luego que adoptara las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2010, por lo cual la fecha de transición a estas normas es el 1 de enero 2009.

Comunicación de Hecho Relevante, terremoto del 27.02.2010

22 de marzo de 2010

Se informa por carta al Sr. Superintendente de SVS que los daños producto del terremoto del pasado 27 de febrero de 2010 se circunscribieron a deterioros menores en estructuras de puentes preexistentes, que no revistieron riesgo a la seguridad de los usuarios.

Se hace presente que la Sociedad mantiene vigentes los "Seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Tercetos" y el "Seguro por Catástrofe" en cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el contrato de concesión.

Modificación a la Ley de Concesiones

22 de Marzo de 2010

En Sesión Ordinaria de Accionistas se informó al Directorio que el 20 de enero de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.410 que introdujo modificaciones a la Ley de Concesiones de Obras Públicas y a otros cuerpos normativos relacionados al anterior. Esta nueva normativa entregó la opción de regirse por el nuevo estatuto o el vigente a la época en que se adjudicó el contrato de concesión. La opción puede ejercerse hasta el 20 de abril del año en curso.

El Directorio por unanimidad de sus miembros aprueba no acogerse a la opción de regirse por el nuevo estatuto, manteniendo vigente la normativa con la cual se adjudicó el contrato de Concesión.

Internalización de las actividades de Operación y Mantenimiento (O&M)

26 de Abril de 2010

En Sesión Ordinaria de Directorio el Gerente General expone el estado de avance de la internalización de las actividades de O&M que en esa fecha eran ejecutadas por la empresa Gestión Vial S.A. desde el 28 de diciembre de 2000 por el "Contrato de Prestación de Servicios para la Mantención y Explotación de Obra Pública Ruta 5 Tramo Río Bueno - Puerto Montt". El plazo fijado para el comienzo de la internalización es el 1° de julio de 2010.

Además informa el cambio de la boleta de garantía de explotación por haber sido tomada, a esa fecha, por el anterior accionista.

Junta General Ordinaria de Accionistas

23 de abril de 2010

La Junta aprueba por unanimidad la memoria anual, el balance general, los estados financieros y el informe de los auditores externos, presentados por el Directorio correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009.

La Junta acuerda por unanimidad no distribuir dividendos con cargo al resultado del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2009, debiendo destinarse dichos fondos a incrementar los fondos de reserva de la Sociedad.

La Junta acuerda por unanimidad, designar como auditores externos independientes de la Sociedad para el ejercicio 2010, a la empresa KPMG.

La Junta acuerda por unanimidad designar al periódico "Diario Financiero" de Santiago, como aquel en que han de practicarse las publicaciones legales ordenadas por el artículo 59 de la Ley 18.046, relativas a citaciones a Juntas de Accionistas.

Estados Financieros IFRS al 31 de marzo de 2010

5 de mayo 2010

En Sesión Extraordinaria de Directorio el Gerente General expone los primeros Estados Financieros en formato IFRS. Siendo estos aprobados por los Directores.

Además informa que de acuerdo al artículo segundo transitorio de la Ley N°20.382 de octubre de 2009 relativa a Gobiernos Corporativos de las Empresas, el Gerente General informa que la Sociedad Concesionaria ha pasado a formar parte y quedado inscrita por el solo ministerio de la Ley, en el nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, dado que la Sociedad Concesionaria no es una entidad emisora de valores de oferta pública. Para todos los efectos formales se considerará como día de inscripción el 9 de mayo de 2010, sin perjuicio de que sus efectos se retrotraerán al 01 de enero de 2010.

Respecto de la preparación y envío de la información financiera continua de las Sociedades y/o entidades que quedan inscritas en este Registro Especial de Entidades Informantes, éstas deberán informar de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010, la cual señala que los informes y estados financieros se entregarán anualmente.

Sesión Ordinaria de Directorio

20 de julio de 2010

Se expone el cumplimiento de los hitos que han permitido implementar exitosamente el proyecto de internalización de las actividades de Operación y Mantenimiento (O&M) de acuerdo al cronograma previsto.

Política sobre determinación de la Utilidad Líquida del Ejercicio y Ajustes de Primera Aplicación

11 de noviembre de 2010

En Sesión Ordinaria de Directores, se acuerda no realizar ajustes al ítem "Ganancias (Pérdidas)", atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en los Estados de Resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de cada año.

ANTECEDENTES GENERALES //

Los ajustes de primera aplicación a normas IFRS, incluidos en los Resultados Acumulados del Patrimonio al 31 de diciembre de 2009, se ha definido que estos se controlarán en forma separada del resto de los resultados retenidos y mantener su saldo en dicha cuenta.

2011

Sesión Ordinaria de Directores

25 de febrero de 2011

El Gerente General informa que con fecha 9 de febrero de 2011 esta empresa fue formalmente notificada por el Inspector Fiscal de la Concesión que el Ministerio de Obras Públicas realizará un prepago por el equivalente en pesos al 28 de febrero de 2011 de UF 1.218.045,02 en contraprestación por las inversiones, obras y servicios adicionales solicitados al amparo del Convenio Complementario N° 2. En marzo de 2011 el MOP canceló el equivalente en pesos de UF 1.223.341,13 con lo cual, dicha cuenta queda cancelada en su totalidad.

Además propone a los Directores, cambiar el domicilio de la casa matriz de la Sociedad a las oficinas de Ruta 5 Sur Km. 993, Sector Totoral, comuna de Llanquihue. Esto considerando que la mayor parte de la administración de la Sociedad se encuentra radicada en dicha zona y que permitirá una mayor coordinación con los organismos públicos relacionados con la explotación de la Concesión como son la Inspección fiscal del MOP, el Servicio de Impuestos Internos y las Municipalidades.

El Directorio por unanimidad de sus miembros aprueba modificar el domicilio de la Sociedad y faculta al Gerente General para solicitar la autorización de la Dirección General de Obras Públicas.

Modificación de Contrato de Crédito

20 de junio de 2011

Mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos y Contrato de crédito con Banco de Chile y Banco Santander Chile", reprogramaron créditos por la cantidad de

\$92.384.720.163 más intereses y reajustes. Además se otorgaron nuevos créditos por el monto total de UF 2.950.000.

Además la sociedad ha otorgado una prenda sin desplazamiento sobre la Concesión de Obra Pública para garantizar al Banco de Chile y al Banco Santander Chile el cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el respectivo contrato de crédito.

Así mismo, para garantizar las obligaciones asumidas por la Sociedad en el contrato de crédito referido, los accionistas de la Sociedad, Autostrade Holding Do Sur S.A. y Autostrade dell'Atlantico S.r.l., constituyeron prenda sobre las acciones de la Sociedad de que son titulares a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile.

La tasa de interés de la reprogramación aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable.

La tasa de interés del nuevo crédito aplicable es una Tasa Fija aplicable, vigente a lo largo de la vida del crédito.

Sesión ordinaria de Directores, Reconocimiento Unilateral de Deuda

28 de junio 2011

La Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. suscribe con la matriz Autostrade Holding Do Sur S.A. un contrato de Reconocimiento Unilateral de Deuda, en virtud de la cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M\$ 91.815.318. Los términos y condiciones del contrato suscrito fueron aprobados por la unanimidad del Directorio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 28 de junio de 2011. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más un margen de 1,20% y con vencimiento el 31 de diciembre de 2021.

Cambio de Director de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

27 de diciembre de 2011

En sesión ordinaria de directores, el Sr. Luca Martone, en calidad de Presidente y Director de



la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., ha presentado su Renuncia al cargo a contar del día 31 de diciembre de 2011.

El directorio ha nombrado un director reemplazante hasta la próxima junta de accionistas que deba celebrar la Sociedad. Los miembros del directorio presentes acordaron designar como nuevo director de la Sociedad al señor Michele Lombardi, designación que producirá efectos a contar del día 1° de enero de 2012.

Revocación y otorgamiento de nuevos poderes de administración

27 de diciembre de 2011

Con fecha 27 de diciembre de 2011, el Director titular de la Sociedad y presidente de su Directorio señor Luca Martone, y su respectivo director suplente señor Stephane Rabuffi, presentaron su renuncia al Directorio de la Sociedad con efecto a contar del día 31 de diciembre de 2011.

El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con igual fecha, tomo conocimiento de lo anterior y acordó designar en reemplazo de los directores salientes, como nuevo director de la Sociedad al señor Michele Lombardi, designación que producirá efectos a contar del 1° de enero de 2012 y hasta celebración de la próxima Junta de accionistas de la Sociedad, en la cual se procederá a renovar completamente el Directorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 inciso final de la Ley 18.046 sobre Sociedades anónimas.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA //

Las posibilidades de éxito están determinadas por la capacidad de ser eficiente a nivel internacional.



RESEÑA HISTÓRICA

A comienzos de los años 90, Chile había experimentado un importante proceso de transformaciones que lo habían llevado a tener una de las economías más abiertas, competitiva y con las menores tasas de inflación de América Latina.

Esto, en parte, resultado de la decisión de participar en un mundo en que no existen fronteras desde el punto de vista económico y donde las posibilidades de éxito están determinadas por la capacidad de ser eficiente a nivel internacional.

Sin embargo el progreso del país dejó en evidencia importante déficit de infraestructura de transporte, lo que amenazaba con frenar su crecimiento. En el mediano plazo, estas deficiencias podrían disminuir la competitividad de los productos chilenos en los mercados externos, aminorar la actividad productiva y restringir la generación de empleos.

El Estado no contaba con los recursos fiscales necesarios para abordar las cuantiosas inversiones que se requerían, más aún, no podía dedicarse exclusivamente a las grandes obras de infraestructura vial por existir también otras necesidades de gran impacto social.

Para enfrentar este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en las inversiones productivas que el país requería. Nace así la Ley de Concesiones que permite a los privados financiar obras socialmente rentables que, por su rentabilidad privada, permiten recuperar la inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios por los servicios prestados.

Entre los primeros proyectos licitados bajo el sistema de Concesiones se encontraba la principal carretera del país, la Ruta 5, que une de norte a sur el territorio nacional. De todo el tramo, se adoptó la decisión de licitar 1.500 km. Entre La Serena por el Norte y Puerto Montt por el Sur. En este tramo de la Ruta 5 se concentra el 90 % de la población nacional, el 80 % de su producción industrial, el 65 % de la producción pesquera, el 30 % de la minería y el 95 % del área forestal y agrícola.

Así, durante 1997, se licitó el tramo Río Bueno – Puerto Montt en una longitud de 130 km. Adicionalmente se contempló la construcción opcional del By Pass de Puerto Montt. Con este objeto las Sociedades Sacyr S.A., Sacyr Chile S.A. y Empresa Nacional de Autopistas S.A. participan y se adjudican en una licitación pública la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt. En las Bases de Licitación de esta propuesta se establece la creación de una sociedad concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la obra pública ya indicada, así nace la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., sociedad que se encuentra actualmente en fase de operación y cuya autorización de puesta en servicio definitiva fue otorgada por el MOP el 23 de septiembre de 2002.

Inicialmente el Tramo Río Bueno – Puerto Montt estaba inserto por completo en la Décima Región y a partir del año 2007, tras la nueva regionalización el Tramo queda dividido con los 4,5 primeros kilómetros (de norte a sur) insertos dentro de la nueva Región de los Ríos de unos 120 km de extensión y 18.430 km². Los restantes 130 kilómetros se mantienen en la X^a Región de los Lagos la que actualmente tiene una extensión del orden de 280 km. y una superficie aproximada de 48.570 km².

Las principales actividades económicas de ambas regiones son la agrícola, donde sobresale el cultivo de cereales; pecuaria, con las mejo-

res razas bovinas de leche y de carne; forestal, transformándose en una eficiente productora y exportadora de astillas (chips), y pesquera, con un fuerte desarrollo de la de tipo extractivo, de peces y mariscos, aunque el real impacto lo ha provocado la acuicultura en todos sus rubros. Así se producen, especialmente en Chiloé, salmones, truchas y ostras, entre otras especies. En segundo término aparece la actividad turística, pero progresando con rapidez.

De acuerdo con el Censo de 2002, la población de la antigua X Región era de 1.073.135 personas. Tras la nueva regionalización, esta Región alcanza las 716.739 personas con una densidad de 14,8 hab/km² y la XV Región de los Ríos con una población de 356.396 personas tiene una densidad de 24,1 hab/km².



CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP número 240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP número 850 de 1997 y las normas reglamentarias de este.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta 5 Sur y entre los Kilómetros 1018,50 y 1.023,79 del By Pass Puerto Montt.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidos en las Bases de Licitación 1.12 b).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso, y explotará las siguientes plazas de peaje:

PLAZA DE PEAJE	UBICACIÓN (KM)	SENTIDO DE COBRO
Acceso San Pablo	898	Sur – Norte
Acceso Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Río Negro	945	Norte – Sur
Acceso Purranque	957	Norte – Sur
Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Casma	968	Sur – Norte
Acceso Frutillar	982	Sur – Norte
Acceso Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Troncal By Pass Pto. Montt	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

Las tarifas máximas por sentido (expresadas en pesos al 31.12.1994) en las plazas de peaje Troncal Cuatro Vientos, sobre cazada By Pass Puerto Montt y en los diferentes Accesos, serán las siguientes:

	CATEGORÍA	TIPO DE VEHÍCULO	TARIFAS MÁXIMAS
TARIFAS EN TRONCAL CUATRO VIENTOS	1	Motos y Motonetas	300
	2	Autos y Camionetas	1.000
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	1.500
	4	Buses de 2 Ejes	1.800
	5	Camiones de 2 Ejes	1.800
	6	Buses de más de 2 Ejes	3.200
	7	Camiones de más de 2 Ejes	3.200
TARIFAS EN ACCESOS	1	Motos y Motonetas	75
	2	Autos y Camionetas	250
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	375
	4	Buses de 2 Ejes	450
	5	Camiones de 2 Ejes	450
	6	Buses de más de 2 Ejes	800
	7	Camiones de más de 2 Ejes	800
TARIFAS SOBRE CALZADA BY PASS PUERTO MONTT	1	Motos y Motonetas	90
	2	Autos y Camionetas	300
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	450
	4	Buses de 2 Ejes	540
	5	Camiones de 2 Ejes	540
	6	Buses de más de 2 Ejes	960
	7	Camiones de más de 2 Ejes	960

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según formulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA //

Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

c) La cantidad de UF 200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

ALGUNOS DERECHOS DEL CONCESIONARIO

Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

AÑO CALENDARIO DE EXPLOTACIÓN	INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS (MILES DE UF)
1	230
2	242
3	254
4	267
5	280
6	294
7	309
8	324
9	340
10	344
11	295
12	309
13	325
14	341
15	358
16	376
17	395
18	415
19	435
20	457
21	480
22	504

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.
- Durante la etapa de construcción, la Sociedad Concesionaria efectuó siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF 422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF 20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF 250 mensuales.

Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2011 es de 141 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario Nro.2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir

por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N° 54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF 190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario No. 2 por cobrar al MOP l/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario No. 2". El pago del saldo por este concepto es liquidado por parte del Ministerio de Obras Públicas indicando que realizará un prepago equivalente al 28 de febrero de 2011, por el monto de UF1.218.045,02.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF 1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad.

PEAJES

La operación de la concesión contempla el funcionamiento de 16 plazas de peaje. Las Plazas de peajes operativas al 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

COMUNA	PLAZA DE PAJE	UBICACIÓN (km)	SENTIDO DE COBRO
SAN PABLO	San Pablo	898	Sur – Norte
OSORNO	Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
OSORNO	Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
OSORNO	Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
RÍO NEGRO	Río Negro	945	Norte – Sur
PURRANQUE	Purranque	957	Norte – Sur
PURRANQUE	Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
FRUTILLAR	Casma	968	Sur – Norte
FRUTILLAR	Frutillar	982	Sur – Norte
LLANQUIHUE	Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
LLANQUIHUE	Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
LLANQUIHUE	Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
PUERTO VARAS	Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
PUERTO VARAS	Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
PUERTO MONTT	Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
PUERTO MONTT	Troncal By Pass	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

TARIFAS

Las tarifas cobradas a los usuarios durante el año 2011 fueron las siguientes:

	CATEGORÍA	TIPO DE VEHÍCULO	TARIFAS 2011
TARIFAS EN TRONCAL CUATRO VIENTOS	1	Motos y Motonetas	600
	2	Autos y Camionetas	1.900
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	1.900
	4	Buses de 2 Ejes	3.400
	5	Camiones de 2 Ejes	3.400
	6	Buses de más de 2 Ejes	6.000
	7	Camiones de más de 2 Ejes	6.000
TARIFAS EN ACCESOS	1	Motos y Motonetas	100
	2	Autos y Camionetas	500
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	500
	4	Buses de 2 Ejes	800
	5	Camiones de 2 Ejes	800
	6	Buses de más de 2 Ejes	1.500
	7	Camiones de más de 2 Ejes	1.500
TARIFAS SOBRE CALZADA BY PASS PUERTO MONTT	1	Motos y Motonetas	200
	2	Autos y Camionetas	600
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	600
	4	Buses de 2 Ejes	1.000
	5	Camiones de 2 Ejes	1.000
	6	Buses de más de 2 Ejes	1.800
	7	Camiones de más de 2 Ejes	1.800

MEDIO AMBIENTE

Según lo indicado en las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria elaboró los informes ambientales trimestrales, incluyendo para cada uno de los componentes ambientales, los compromisos contraídos por la Sociedad respecto a medidas de manejo ambiental, indicándose el tipo de medida de manejo considerada e incluyendo las labores de seguimiento y monitoreo necesarias.

La elaboración de estos informes permite a la Sociedad realizar un adecuado control de los factores que podrían causar un impacto en el medio ambiente y tomar las medidas preventivas necesarias.

VÍAS ALTERNATIVAS

A juicio de la administración, la principal vía alternativa que afecta la demanda de la Auto-pista es la Ruta V-505 Alerce, camino paralelo a la Ruta 5 por el lado oriente que conecta las comunas de Pto. Varas y Pto. Montt.

MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS Y ASPECTOS FINANCIEROS DE LA CONCESIÓN

Para el financiamiento de este tipo de proyectos de infraestructura, resulta vital un exhaustivo análisis de riesgos del negocio. El tratamiento de este punto en el sistema de Concesiones de Chile fue abordado bajo el esquema central de distribución de riesgos entre los diferentes agentes que participan en el proceso, es decir, el Estado representado por el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Hacienda y el concesionario y los diferentes acreedores y/o garantes del proyecto.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA //

Subvención

Según lo establecido en el numeral 1.11.1 de las Bases de Licitación, el Ministerio de Obras Públicas pagará a la Sociedad Concesionaria un monto anual expresado en UF y calculado de la siguiente manera:

$$Z_t = 300.000 \cdot (1,05)^{t-5} \quad \text{para } t \leq 25$$

Donde:

Z_t: Subvención anual del Estado a la Sociedad Concesionaria en U.F. en el año t

t: Año de Concesión

Esta subvención se pagará por el MOP en la misma fecha de cada año y hasta el último año de concesión.

Garantía de ingresos mínimos

Los riesgos de demanda dicen relación con el hecho de que los tráficos reales son diferentes a los estimados. Las causas de lo anterior pueden ser varias y pasan por cambios en los modos de transporte de los usuarios, elección de rutas alternativas, contracción de la actividad económica, etc.

Con la finalidad de distribuir el riesgo de demanda, muy importante por cierto para a la viabilidad del negocio, el Ministerio de Obras Públicas propuso para el Tramo Río Bueno – Puerto Montt un mecanismo de carácter opcional de Ingresos Mínimos Garantizados y como contrapartida a dicho ingreso mínimo, la Sociedad Concesionaria deberá compartir el 50 % de sus ingresos con el Estado en el evento que se alcance un nivel de ingresos prefijado por las Bases de Licitación. Este mecanismo propuesto por el Estado fue aceptado por la Sociedad Concesionaria y se encuentra plenamente vigente. Así para el año 2011 el ingreso mínimo garantizado por el Estado es de U.F. 344.000. Debido a que los ingresos por concepto de peajes fueron superiores a este valor, no se activó el mecanismo durante el 2011 y por lo tanto no hubo pagos del Estado al Concesionario por este concepto. Asimismo, no se coparticipó con el Estado de los ingresos de la Sociedad por no sobrepasar los valores definidos en la Bases.

Gestión y operación de la autopista

A partir del 1 de julio del año 2010 esta Sociedad Concesionaria ha internalizado los servicios de mantención y explotación. Para ello se ha equipado de personal, maquinarias y equipos para seguir entregando un mejor servicio a los usuarios.



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA //

PROVEEDORES

Los principales proveedores de la Empresa durante el año 2011, fueron: Banco de Chile por pagos de comisiones de estructuración en reprogramación préstamos vigentes y nuevos préstamos; Bitumix S.A. contratada para la mantención en pavimentos de asfalto de la concesión; Chartis Chile S.A. empresa que se contratan las pólizas de seguro de responsabilidad civil y de todo riesgo de construcción que requiere la obra; Eulen Chile S.A. contratada para la prestación de servicio de recaudación en plazas de peaje; Sociedad Austral de Electricidad empresa que presta el servicio de iluminación de la carretera concesionada.

PROVEEDORES	TOTAL M\$ 2011	TOTAL M\$ 2010
Banco De Chile	1.310.322	21.500
Constr.De Pavimentos A.Bitumix S.A.	1.155.296	1.651.293
Chartis Chile Cía. D	779.340	0
Eulen Chile S.A.	721.842	395.839
Soc. Austral De Electricidad	227.257	215.869
Cia De Petroleos De Chile	194.388	54.126
Gestion Vial S.A.	126.496	1.931.543
Kolff S.A.	103.551	0
Rolando Nuñez, Servicios Vial Sur	81.148	0
Vera Y Hola Ltda.	74.685	36.584
Carlos Andres Galindo	57.196	26.871
Cons.En Adm.De Pavim.Apsa Ltda	44.920	6.046
Dynal Industrial S.A	39.825	0
Prosegur Limitada	39.601	21.429
Materiales Viales Ltda	39.238	41.738
Otros Proveedores	1.010.673	822.908
TOTAL	6.005.779	5.225.745

CLIENTES

El principal cliente de la Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. durante el año 2011 ha sido el Ministerio de Obras Publicas (MOP), al cual se ha facturado los siguientes servicios que se detallan a continuación:

CLIENTES	TOTAL M\$ 2011	TOTAL M\$ 2010
Facturas de Explotación	3.863.323	3.514.764
Facturas Subvención Anual	12.191.160	11.255.812
Facturas Sobrepeso	2.601	2.543
Facturas por Abonos de Peajes	64.707	68.584
Facturas Convenio Complementario N° 2	26.370.366	0
Facturas Pago Compensación del CAD N° 1	317.237	0
TOTAL	42.809.394	14.841.703



SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

Según lo disponen las Bases de Licitación en los numerales 1.6.13 y 1.6.14, la Sociedad mantiene vigentes las siguientes pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2011:

COMPAÑÍA	TIPO	PÓLIZA N°	VIGENCIA		MONTO ASEG.
			DESDE	HASTA	
CHARTIS	Responsabilidad Civil	20057746 – Renov.1	01/01/2011	01/01/2012	25.000 UF
CHARTIS	Responsabilidad Civil	20057753 – Renov.1	01/01/2011	01/01/2012	75.000 en exceso de 25.000
CHARTIS	Obra Civil Terminada	20060230	01/01/2011	01/01/2012	7.585.883
CHARTIS	Obra Civil Terminada	20060219	01/01/2011	01/01/2012	350.000

CONTRATOS

a) El principal contrato de la Sociedad es el Decreto de Adjudicación N° 1112 de fecha 14 de noviembre de 1997 en el cual el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 890,00 y 1.020,637 de la Ruta Cinco Sur y entre los km. 1.018,500 de la Ruta 5 Sur y 1.023,788 del Proyecto By Pass Puerto Montt, denominadas “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt”.

b) En cumplimiento de lo estipulado en las Bases de Licitación para el cumplimiento del contrato la Sociedad dispone de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes durante la explotación de la obra.

c) Debido a la puesta en servicio provisoria del tramo Río Bueno - Puerto Montt el 28 de diciembre de 2001 entra en vigencia el contrato celebrado entre la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y Operadora de Los Lagos S.A. (hoy Gestión Vial S.A.), en donde Gestión Vial S.A. se obliga a prestar servicios de mantención y explotación de la Obra Pública Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt, y Sociedad Concesionaria de Los Lagos se obliga a pagar el precio de los servicios según la modalidad por administración desde la puesta en servicio hasta el 31 de diciembre de 2002.

d) Con fecha 30 de agosto del año 2004 la Sociedad Concesionaria ha suscrito con el MOP el Convenio Complementario N°2, donde el MOP reconoce a la concesionaria el derecho a percibir por las obras adicionales y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF valor al 31 de diciembre de 2001. El pago del saldo acumulado por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo. Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la concesionaria el saldo pendiente.

El pago del saldo por este concepto es liquidado por parte del Ministerio de Obras Públicas indicando que realizará un prepago equivalente al 28 de febrero de 2011, por el monto de UF1.218.045,02. En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF 1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 quedando cancelada en su totalidad.

e) Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos existentes a Banco Chile y Banco Santander Chile, quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF 4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

f) Con fecha 25 de abril del año 2007 el Banco de Chile y Banco Santander otorgan un financiamiento adicional por el equivalente en pesos de UF 1.000.000 en virtud del "Convenio de Modificación y Redenominación del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda y Apertura de Financiamiento". Vencimiento el año 2019.

g) Con fecha 17 de diciembre de 2007 Mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda"; la Sociedad Concesionaria, el Banco de Chile y Banco Santander Chile acordaron, sin ánimo de novar, que a contar del 17 de diciembre de 2007 los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominán-

dolos en pesos al valor de la UF de la fecha de la redenominación. Por tanto la Sociedad reconoció adeudar por concepto de capital de los préstamos actuales, el importe de M\$88.997.687, en proporciones de 85,23% para el Banco de Chile y 14,77% para el Banco Santander Chile.

h) Con fecha 31 de marzo de 2009, Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itinere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. la cantidad de 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario. Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95%.

i) Con fecha 31 de marzo de 2009, ENA Agencia S.A. y Autostrade Holding de Chile S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual ENA Agencia S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding de Chile S.A. la cantidad de 1 acción emitida por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 0,05% de su capital accionario.



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA //

■ j) Con fecha 16 de junio de 2009, Autostade Holding de Chile S.A. cedió y transfirió a Autostrade dell'Atlántico S.R.L., todos sus derechos, calidad jurídica y posición contractual como "comprador" en el contrato de compraventa, a consecuencia de lo cual Autostrade dell'Atlántico S.R.L. pasó a detentar todos los derechos, haberes, responsabilidades, obligaciones y consecuencias jurídicas que en virtud de dicho contrato de compraventa decían relación con Autostrade Holding de Chile S.A.

■ k) Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre ENA Agencia S.A. y Autostrade dell'Atlántico S.R.L., con lo cual Autostrade dell'Atlántico S.R.L. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 0,05%.

■ l) Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos de Crédito y Contrato de Crédito con los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según éste documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente con el mismo documento, la Sociedad suscribe un nuevo Crédito por la suma de UF 2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.



POLÍTICA DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

Durante el año 2011, en la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Rio Bueno – Puerto Montt, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. no ejecutó inversiones de relevancia.

Respecto a las Políticas de Financiamiento, se informa que en el año 2011 si se implementaron cambios en las estructuras de créditos que vienen vigentes con Banco de Chile y Banco Santander. El monto total acumulado al 31 de diciembre es por un monto de M\$ 150.939.202 (capital).

ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN //

Durante el año 2011 se registró un flujo total de 12.293.562 vehículos, es decir, el tránsito medio diario anual (TMDA) alcanzado fue de 33.733 vehículos.



FLUJO VEHICULAR

Durante el año 2011 se registró un flujo total de 12.293.562 vehículos, es decir, el tránsito medio diario anual (TMDA) alcanzado fue de 33.733 vehículos. Con respecto al año 2010, el flujo total fue de 11.261.304 vehículos, obteniéndose un TMDA de 30.897 vehículos.

A continuación se presentan la evolución del flujo vehicular para el período 2010 – 2011.

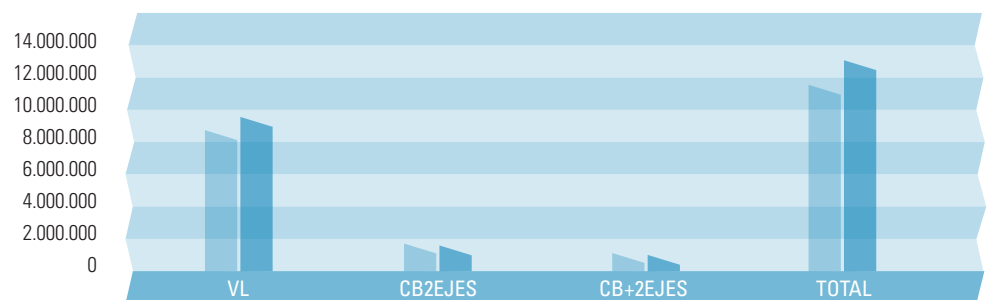
FLUJO VEHICULAR SEGÚN CATEGORÍAS

2010

2011

	VL	CB2EJES	CB+2EJES	TOTAL	VL	CB2EJES	CB+2EJES	TOTAL
Enero	846.001	163.837	71.133	1.080.971	914.007	163.851	84.901	1.162.759
Febrero	841.180	155.127	68.107	1.064.414	934.667	158.541	83.144	1.176.352
Marzo	669.243	160.368	82.290	911.901	778.878	166.741	94.723	1.040.342
Abril	659.517	148.593	77.855	885.965	718.523	149.575	85.991	954.089
Mayo	668.048	146.087	70.767	884.902	723.685	149.301	83.537	956.523
Junio	622.948	138.997	60.270	822.215	700.791	144.156	73.334	918.281
Julio	669.434	144.888	63.880	878.202	727.945	146.370	73.218	947.533
Agosto	673.844	145.217	69.755	888.816	727.562	148.981	79.347	955.890
Septiembre	677.003	138.792	70.748	886.543	734.432	146.781	81.815	963.028
Octubre	740.687	149.766	78.286	968.739	788.083	152.091	92.781	1.032.955
Noviembre	716.274	152.388	82.388	951.050	786.151	158.656	97.178	1.041.985
Diciembre	793.285	158.326	85.975	1.037.586	879.253	165.847	98.725	1.143.825
TOTAL	8.577.464	1.802.386	881.454	11.261.304	9.413.977	1.850.891	1.028.694	12.293.562

FLUJO VEHICULAR SEGÚN CATEGORÍAS



- : 2010
- : 2011
- VL : Vehículos livianos
- CB 2E : Camiones y Buses 2 ejes
- VP : Vehículos pesados

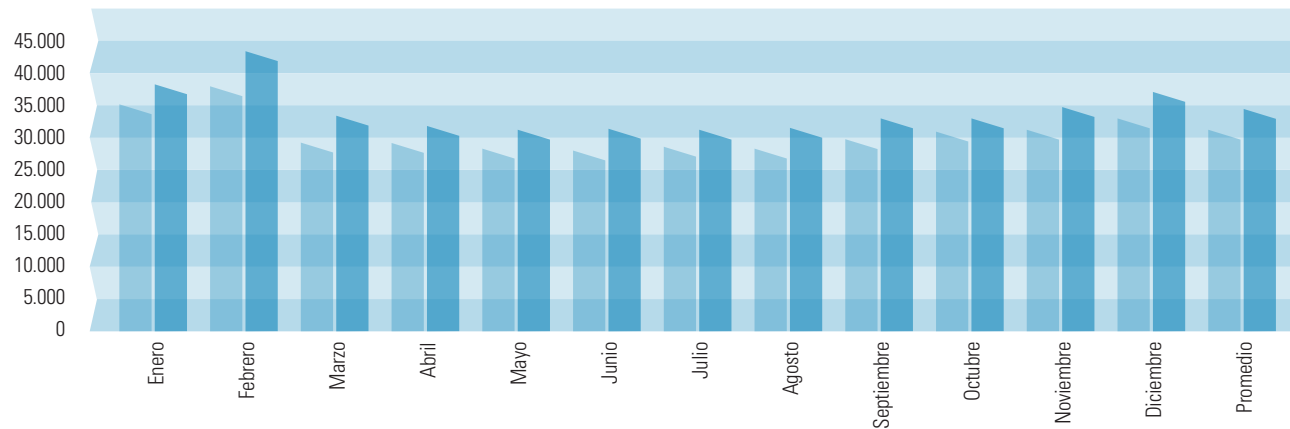
El flujo vehicular corresponde a todo el tráfico que involucra un ingreso para la Concesionaria.

ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN //

TRÁNSITO MEDIO MENSUAL 2011 Y 2010

	2010	2011
Enero	34.870	37.580
Febrero	38.015	42.013
Marzo	29.416	33.559
Abril	29.532	31.803
Mayo	28.545	30.856
Junio	27.407	30.609
Julio	28.329	30.566
Agosto	28.671	30.835
Septiembre	29.551	32.101
Octubre	31.250	33.321
Noviembre	31.702	34.733
Diciembre	33.471	36.898
PROMEDIO	30.897	33.733

TRÁNSITO MEDIO MENSUAL 2011 Y 2010

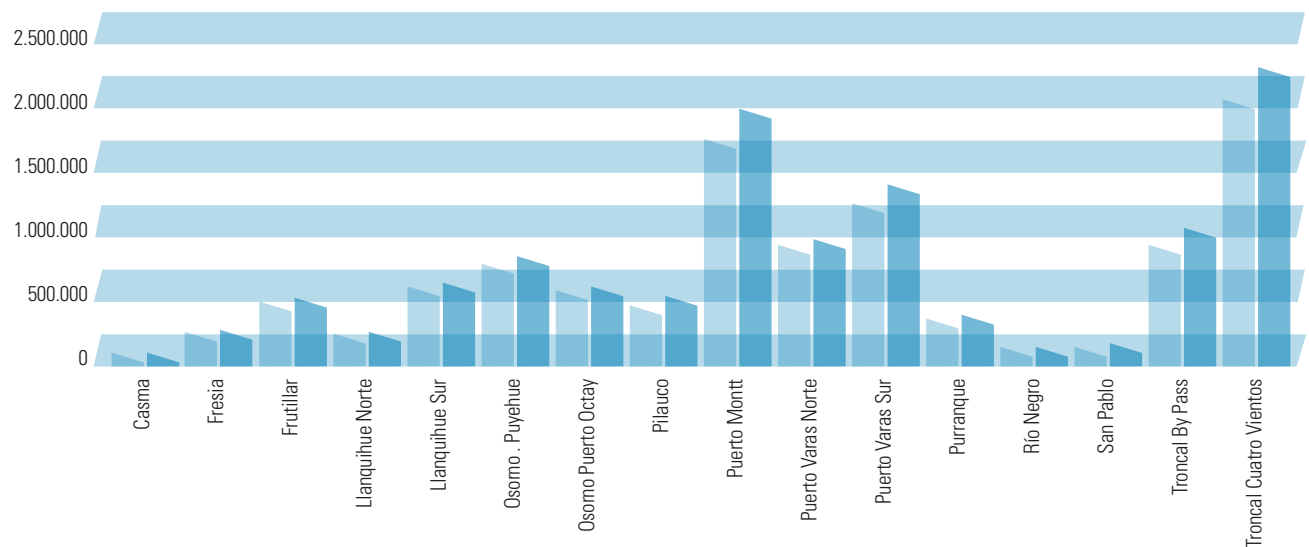


■ : 2010
■ : 2011



FLUJO VEHICULAR ANUAL POR PLAZA DE PEAJE 2011 Y 2010

■ : 2010
■ : 2011



FLUJO VEHICULAR ANUAL POR PLAZA DE PEAJE 2011 Y 2010

El flujo vehicular anual por plaza de peajes, incluyendo cada una de las categorías de vehículos durante el año 2011 y 2010, presenta la siguiente evolución:

Corresponde a todo el tráfico que involucra un ingreso para la Concesionaria.

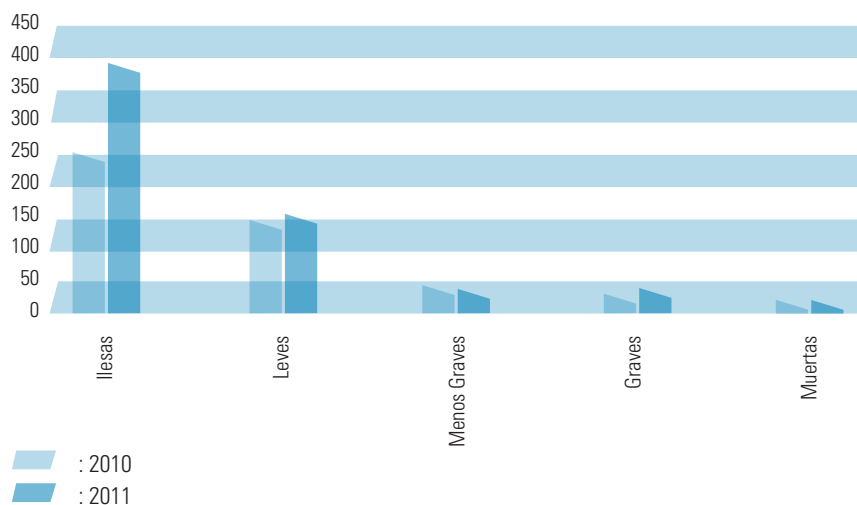
PLAZA DE PEAJE	2010	2011
Casma	90.275	89.480
Fresia	239.482	243.437
Frutillar	475.784	504.039
Llanquihue Norte	232.460	249.405
Llanquihue Sur	613.783	673.756
Osorno-Puyehue	817.302	870.428
Osorno Puerto Octay	650.945	720.432
Pilauco	540.524	599.169
Puerto Montt	1.794.680	1.955.825
Puerto Varas Norte	926.721	1.023.608
Puerto Varas aSur	1.309.686	1.403.447
Purranque	349.463	385.709
Río Negro	131.756	148.650
San Pablo	151.721	157.969
Troncal By Pass	902.771	1.041.518
Troncal Cuatro Vientos	2.033.951	2.226.654
TOTAL	11.261.304	12.293.562

ACCIDENTES SEGÚN CONSECUENCIAS

2010	ILESAS	LEVES	MENOS GRAVES	GRAVES	MUERTAS	TOTAL
Enero	15	7	1	3	0	26
Febrero	18	4	0	0	2	24
Marzo	6	16	1	1	2	26
Abril	13	3	1	2	1	20
Mayo	26	18	13	6	1	64
Junio	15	17	8	6	2	48
Julio	23	16	4	6	2	51
Agosto	27	4	1	2	1	35
Septiembre	28	20	5	2	2	57
Octubre	12	9	0	2	0	23
Noviembre	40	15	4	0	0	59
Diciembre	31	18	6	3	0	58
TOTAL	254	147	44	33	13	491

2011	ILESAS	LEVES	MENOS GRAVES	GRAVES	MUERTAS	TOTAL
Enero	30	38	2	5	0	75
Febrero	33	13	3	14	2	65
Marzo	39	7	3	3	2	54
Abril	35	7	1	1	1	45
Mayo	35	18	5	2	0	60
Junio	29	13	2	1	2	47
Julio	63	20	6	1	3	93
Agosto	25	4	3	0	2	34
Septiembre	46	7	4	4	0	61
Octubre	13	9	5	5	0	32
Noviembre	26	12	6	1	0	45
Diciembre	16	11	2	2	0	31
TOTAL	390	159	42	39	12	642

ACCIDENTES SEGÚN CONSECUENCIAS



ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN //

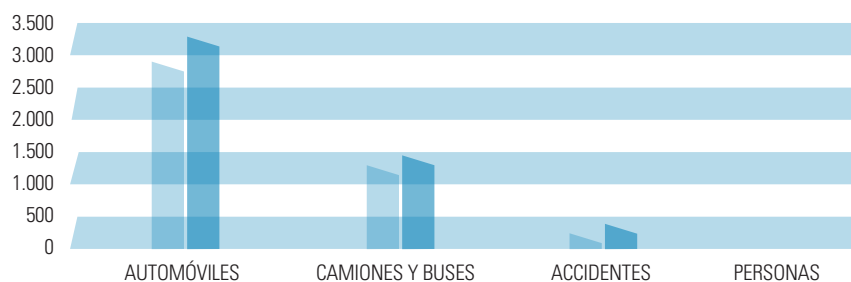
ASISTENCIA A USUARIOS

El número de asistencia en ruta a usuarios durante el año 2010 y 2011, es el siguiente:

2010	AUTOMÓVILES	CAMIONES Y BUSES	ACCIDENTES	PERSONAS	TOTAL
Enero	294	103	17	6	420
Febrero	325	80	13	5	423
Marzo	206	122	11	4	343
Abril	193	106	15	3	317
Mayo	208	92	19	2	321
Junio	181	91	16	0	288
Julio	221	95	23	3	342
Agosto	235	92	19	3	349
Septiembre	242	93	22	1	358
Octubre	224	124	15	4	367
Noviembre	193	105	22	4	324
Diciembre	251	109	29	5	394
TOTAL	2.773	1.212	221	40	4.246

2011	AUTOMÓVILES	CAMIONES Y BUSES	ACCIDENTES	PERSONAS	TOTAL
Enero	360	112	29	4	505
Febrero	354	131	34	7	526
Marzo	252	166	31	1	450
Abril	249	139	29	3	420
Mayo	234	119	28	3	384
Junio	246	113	25	0	384
Julio	265	107	44	1	417
Agosto	241	108	18	0	367
Septiembre	254	112	32	1	399
Octubre	256	119	16	3	394
Noviembre	219	122	22	3	366
Diciembre	265	116	14	4	399
TOTAL	3,195	1,464	322	30	5.011

ASISTENCIA A USUARIOS



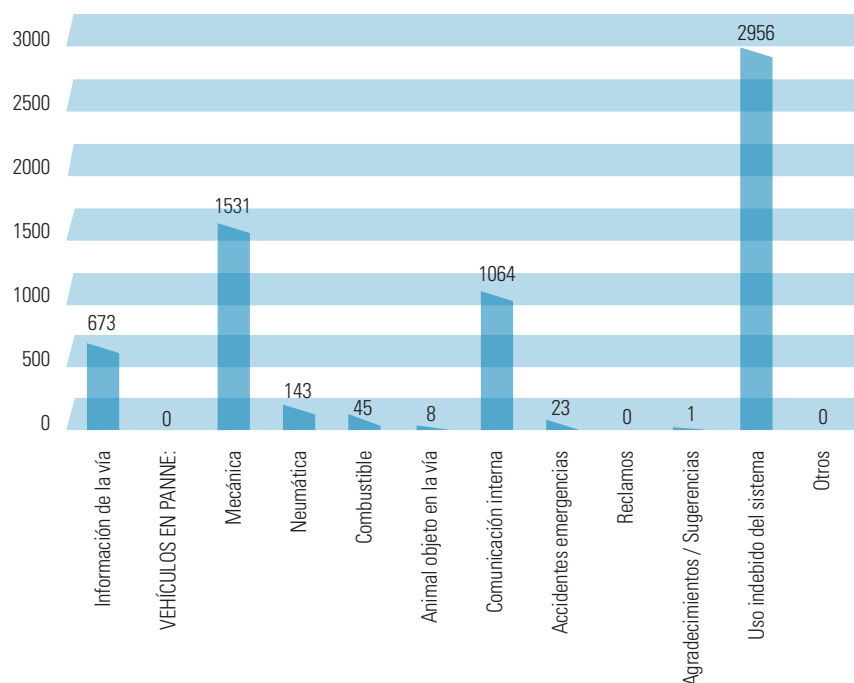
■ : 2010
■ : 2011

ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN //

CITOFONÍA 2011

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2011	TOTAL 2010
Información de la vía	77	129	102	41	48	65	44	38	25	29	35	40	673	651
VEHÍCULOS EN PANNE:														
Mecánica	202	184	154	123	103	94	103	92	105	127	116	128	1.531	1.286
Neumática	20	14	15	7	5	9	16	14	8	17	10	8	143	201
Combustible	4	6	8	4	1	6	2	4	0	3	3	4	45	90
Animal objeto en la vía	0	3	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	8	28
Comunicación interna	177	119	113	64	39	69	59	70	55	46	84	169	1.064	1.320
Accidentes emergencias	3	7	1	0	2	1	2	0	2	2	0	3	23	27
Reclamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agradecimientos sugerencias	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Uso indebido del sistema	407	396	238	166	182	222	159	157	217	192	244	376	2.956	3.146
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	890	859	631	405	381	466	386	375	413	417	493	728	6.444	6.750

CITOFONÍA 2011



ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS //

No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

01 ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

02 ANÁLISIS ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Flujo neto operativo

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS	31-12-2011	31-12-2010	VARIACIÓN DIC. 2011–DIC. 2010	
PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)	M\$	M\$	M\$	%
Actividades de operación	46.892.916	13.287.271	33.605.645	252,92%

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 la variación más significativa en el flujo neto por actividades de operación es el cobro al MOP del Convenio Complementario N° 2 por un monto total de M\$ 26.370.366.

Cabe destacar que los ingresos recaudados por concepto de peajes en el ejercicio 2011 ascendieron a M\$ 12.981.558 (M\$ 11.811.790 en el ejercicio 2010).

Flujo neto por financiamiento

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS	31-12-2011	31-12-2010	VARIACIÓN DIC. 2011–DIC. 2010	
PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)	M\$	M\$	M\$	%
Actividades de financiación	49.302.198	(5.452.277)	54.754.475	804,25%

El principal flujo de financiamiento en el ejercicio 2011 corresponde a la obtención del nuevo préstamo denominado Porción A, contrato de crédito suscrito con fecha 20 de junio de 2011, con el Banco Chile y Banco Santander por un valor de UF 2.950.000 equivalente en pesos a M\$ 64.489.330.

Pago de intereses del préstamo denominado Porción A por un valor de UF 70.450,92 equivalente en pesos a M\$ 1.568.208.

Pago de intereses del préstamo redenominado a pesos con el Banco Chile y Banco Santander por un valor de M\$ 5.893.495.

Otros flujos de financiamiento en el ejercicio 2011 corresponden al pago de la primera cuota del nuevo préstamo denominado Porción A por un valor de UF 280.250 equivalente en pesos a M\$ 6.238.250.

La variación significativa del flujo por financiamiento entre el año 2011 y 2010 también se explica por el diferencial de tasas de interés aplicadas entre ambos períodos (tab nominal de 5,41% para el año 2011 y 2,52% para el 2010).

Flujo neto por inversiones

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS	31-12-2011	31-12-2010	VARIACIÓN DIC. 2011–DIC. 2010	
PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)	M\$	M\$	M\$	%
Actividades de inversión	(92.064.524)	(624.074)	(91.440.450)	14652,2%

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 las variaciones significativas en el flujo neto por inversiones se explican por:

La principal variación en el flujo neto por inversiones en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, corresponde al otorgamiento de un préstamo al accionista por un monto de M\$ 91.815.318, suscrito con fecha 20 de junio de 2011 entre Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con Autostrada Holding do Sur S.A.

ANÁLISIS RAZONADO //

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

03 ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

Con fecha 17 de diciembre de 2007, mediante “Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda”, Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron sin ánimo de novar, que a contar de esa fecha los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de redenominación.

Por tanto y producto de la redenominación a pesos del saldo insoluto de la deuda ascendente a 4.551.806 UF. Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., en ese acto reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos, el importe de \$88.997.686.674, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los nuevos créditos redenominados a pesos.

Con fecha 20 de junio de 2011, mediante “Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contratos de Crédito y Contrato de crédito”, Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron:

Préstamos Vigentes

Cambiar la tasa de interés, cambiar las fechas de pago y reprogramar la amortización de capital. En ese acto, la Sociedad reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos vigentes, el importe de \$92.384.720.163, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los Préstamos vigentes.



Préstamos Porción A

Otorgar un nuevo financiamiento por un monto de UF 2.950.000

Con respecto a la capacidad de pago que tiene la sociedad para asumir sus principales compromisos financieros en el corto plazo, La Sociedad tiene cubiertas dichas obligaciones. Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2011 la sociedad mantiene una deuda financiera con el Banco Chile y Banco Santander Chile por un monto de M\$ 9.312.262. La sociedad ha proyectado generar flujos por recaudación de peajes en el ejercicio 2012 por un valor de M\$ 13.761.987 más el ingreso de una subvención anual que debe pagar el M.O.P. de UF 488.668. La sociedad cuenta con activos líquidos al 31 de diciembre de 2011 por un valor de M\$ 15.436.776, que corresponden a Disponible y Depósitos a Plazo.

ANÁLISIS RAZONADO //

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



Para efectos de un análisis en el riesgo de cambio señalar que el 100% de los ingresos operacionales y los costos operacionales que se han generado son en pesos, mientras que el 66% de los costos financieros que se generarán en el ejercicio 2012 y siguientes también serán en pesos.

La sociedad no enfrenta una competencia formal en el desarrollo de su actividad, pero sí cabe destacar que existen vías alternativas que implican la no utilización de la ruta concesionada en aquellos puntos en donde existen plazas de peaje. A juicio de la Administración, las principales vías alternativas que afectan la demanda de la autopista son:

■ - Ruta V 505 Camino Alerce (Puerto Montt - Puerto Varas).

Dadas las características propias del giro de la sociedad cabe señalar que no existe una participación relativa en el mercado en que se desarrolla esta actividad.

Finalmente indicar que la sociedad no se encuentra acogida al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecida por el Ministerio de Obras Públicas.

En lo que respecta a los cambios que pudiese experimentar la actividad económica de la región en donde desarrolla su giro la sociedad concesionaria, cabe considerar los siguientes aspectos:

La economía regional durante el año 2011 registró una variación al cuarto trimestre de 4,9%.

El Indicador de Actividad Económica Regional (INACER) de Los Lagos en el trimestre octubriediciembre 2011 presentó un crecimiento de 9,1% en doce meses, alcanzando el número índice, en cifras preliminares, un valor de 151,5.

Los sectores que incidieron en el resultado final del indicador regional este trimestre, fueron Pesca; Industria Manufacturera y Silvoagropecuario. Además en menor medida incidieron Transporte y Comunicaciones; Servicios Sociales; Electricidad, Gas y Agua; y Propiedad de Vivienda.

Por el contrario, los sectores que mostraron incidencia negativa son: Servicios Financieros; Construcción y Comercio, Restaurantes y Hoteles.

Los sectores Pesca e Industria Manufacturera inciden positivamente durante el año en curso esto refleja el fuerte encadenamiento de la industria salmicultora. Asimismo aportan positivamente a la variación acumulada del indicador los sectores Silvoagropecuario; Transporte y comunicaciones, Comercio, restaurantes y Hoteles, resultado del buen desempeño durante el primer semestre, similar comportamiento presentan Servicios sociales, personales y comunales; Propiedad de la vivienda y Electricidad, Gas y Agua; Por el contrario los sectores que presentan una incidencia anual negativa en la actividad regional fueron Construcción, Servicios financieros y Minería.

El sector Pesca registró una expansión en su producción a raíz de la variación positiva de Centros de Cultivo, esto con un gran impacto en el sector y en el resultado del indicador regional. Los subsectores Algas y pesca artesanal presentaron contracción.

El sector Industria Manufacturera registró un incremento determinado, principalmente, por el crecimiento en las categorías Industria de la leche, Elaboración de alimentos para animales.

El crecimiento del sector Transporte y Comunicaciones se explica por la variación positiva en los subsectores Servicios conexos; Pasajeros terrestres, además de Carga Terrestre y las actividades asociadas a Comunicaciones y Marítimo.

En tanto la actividad Servicios Sociales, Personales y Comunes presentó un crecimiento e incidió positivamente en el resultado del indicador de actividad, explicado por el buen desempeño de los subsectores Educación, Administración Pública, Otros servicios; el subsector Salud presenta un menor rendimiento en su actividad.

El sector Financiero registró una contracción principalmente, determinada por la disminución de las actividades de Servicios inmobiliarios. Los demás subsectores presentaron una dinámica positiva.

La medición de la actividad del sector Construcción indica comportamiento negativo en el trimestre en relación al mismo de año anterior, determinado especialmente por el menor dinamismo presentado por el subsector Obras de Ingeniería, seguido de Construcción no habitacional, sin embargo el subsector habitacional aumentó su actividad.

La rama económica del Comercio, Restaurantes y Hoteles presentó un leve decrecimiento durante el período. El comportamiento del sector se debe, mayoritariamente, al subsector Comercio, explicado por el menor desempeño en la actividad mayorista. Las actividades del comercio minorista y el subsector Restaurantes y Hoteles en conjunto presentó aumento en sus actividades.

EMPLEO

El análisis del mercado laboral de la Región de Los Lagos, corresponden a la Nueva Encuesta Nacional del Empleo.

De esta manera, la población ocupada de la región totalizó 365.430 personas, donde los hombres ocupados abarcaron el 63,3% y las mujeres un 36,7%. Respecto a igual trimestre del año anterior crece en 8.500 los puestos de trabajos, presentando un crecimiento de 2,4%. En este crecimiento incide Comercio; Administración pública y defensa; y Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, estas explican el aumento de los ocupados y disminución de la tasa de desocupación.

La Fuerza de Trabajo está compuesta por una población de 375.220 personas, con una variación negativa de 0,9% equivalente a 3.410 personas menos, que están trabajando o buscando trabajo, en relación a igual trimestre del año 2010. La población Desocupada mostró una disminución de 11.910 personas, totalizando 9.790, de los cuales 85,4% son cesantes. La categoría que agrupa a las personas que Buscan trabajo por primera vez, se redujeron en 100 personas respecto a igual trimestre del año 2010.

La tasa de desempleo de 2,6% -la tasa más baja del país- alcanza a 4.850 hombres y a 4.940 mujeres.

La estructura de participación según rama de actividad fue liderada por Comercio al por mayor y al por menor, siendo seguido por Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, e Industria Manufacturera que concentran 22,8%; 12,7% y 11,1%, respectivamente del total de ocupados en la región durante el trimestre en análisis. No obstante, estas actividades ganaron en total 610 puestos de trabajo netos, en relación al año 2010.

Las participaciones del resto de las categorías fueron: Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones 7,2%, con una disminución de 1.080 personas; Construcción 7,5%, con una disminución de 2.450 personas; Enseñanza 7,5%, con un incremento de 2.480 personas; Administración Pública y Defensa 7,1% con incremento de 5.600 personas. Las demás actividades presentaron incrementos netos de 3.340 personas ocupadas, respecto al trimestre del año 2010.

La estructura de los Ocupados en la Región de Los Lagos según categorías, se mantiene la mayor concentración en los Asalariados, los cuales representan para el trimestre el 63,6% (232.430 personas), seguido de los Cuenta Propia abarcan 27,36% (99.990 personas), Empleadores con 4,4% (16.370 personas). Cada una de las otras categorías ocupacionales tiene una representación menor al 5%. En relación al año anterior, los Asalariados ganan 9.980 puestos de trabajo al igual que los por Cuenta Propia que generó 1.860 puestos de trabajo. Al contrario de los Empleadores quienes pierden 3.530 puestos de trabajo.



EXPORTACIONES

Respecto al comercio internacional, la exportaciones regionales realizadas durante este trimestre fueron valoras en 740,7 millones de dólares FOB, lo que representó un incremento de 60,1% a igual periodo del año anterior.

El análisis de los envíos por ramas de actividad muestra que el sector Industria concentró el 96,9% avaluado en 717,5 millones y registra un decrecimiento de 62,0% respecto de igual trimestre del 2010. En detalle, 93,6% de las exportaciones del sector correspondieron al subsector Alimentos valorados en 680,3 millones de dólares con un crecimiento de 66,6%, equivalente a 272,0 millones de dólares. El subsector Material de transporte presentó una fuerte contracción.

Los sectores Silvoagropecuario y Pesca concentraron 3,0%, cuyo monto asciende a 22,1 millones de dólares, aumentando en 3,3 millones de dólares, equivalentes a un crecimiento de 17,7%.

Los alimentos de pescado fresco-refrigerado y congelado (incluye salmón; trucha y otras especies) presentan un aumento de un 46,2% en su valorización total, avaluado en 64,3 millones de dólares, los principales países de destino son Brasil, Japón, China y Corea del Sur.

Los Filetes y demás carnes de pescado, frescos, refrigerados, congelados y ahumados, aumentó en un 71,1% en su valorización (tazados en 124,8 millones de dólares) en relación al mismo trimestre del año 2010. Los principales países receptores son Estados Unidos, Japón, México, Canadá y Brasil, en conjunto concentran el 92,9% de los envíos.

De acuerdo al Continente de destino, se observan crecimientos en todos ellos respecto a igual periodo del año anterior.

La mayor parte de las exportaciones, durante este trimestre, son enviadas a la zona de Asia y Oceanía con una participación de 40,3% y un crecimiento de 52,3%, con un incremento de 102,4 millones de dólares.

América del Norte presenta un crecimiento de 72,9% equivalente a un incremento de 97,5 millones de dólares, esta zona representa un 31,2% de las exportaciones del trimestre.

La zona de América del Sur, representó un 14,1% de las exportaciones regionales, registrando un crecimiento de 31,9%, aumento valorizado en 25,2 millones dólares.

En tanto, Eurozona registró un crecimiento de 116,4% y se incrementó en 53,1 millones de dólares respecto al mismo trimestre del año anterior, sin embargo Otros países Europeos y África disminuyeron en 0,9 y 0,6 millones de dólares respectivamente.



ANÁLISIS RAZONADO //

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

04 ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

Los principales índices financieros se incluyen en el anexo adjunto y su análisis es el siguiente:

RATIOS FINANCIEROS			31-12-2011	31-12-2010
LIQUIDEZ	1.- LIQUIDEZ CORRIENTE	(veces)	2,069	5,702
LIQUIDEZ	2.- RAZON ACIDA	(veces)	1,089	1,278
LIQUIDEZ	3.- RAZON DE ENDEUDAMIENTO	(veces)	1,358	1,004
ENDEUDAMIENTO	4.- RELACION DEUDA CORRIENTE/DEUDA TOTAL	(veces)	0,080	0,075
ENDEUDAMIENTO	5.- RELACION DEUDA NO CORRIENTE/DEUDA TOTAL	(veces)	0,920	0,925
ENDEUDAMIENTO	6.- COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS	(veces)	1,698	3,204
RENTABILIDAD	7.- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		11,3%	8,6%
RENTABILIDAD	8.- RENTABILIDAD DEL ACTIVO		5,1%	4,2%
RENTABILIDAD	9.- RENDIMIENTO ACTIVOS OPERACIONALES		0,6%	-0,5%
RENTABILIDAD	10.- RELACION INGRESO/COSTO OPERACIONAL	(veces)	1,20	0,88
RESULTADOS	11.- UTILIDAD POR ACCION	M\$	6.655,52	4.784,35
RESULTADOS	12.- UTILIDAD DEL EJERCICIO	M\$	13.976.600	10.047.125

4.1.- El índice de liquidez del ejercicio 2011 ha experimentado un decrecimiento respecto a igual índice del ejercicio 2010. Esta variación se debe principalmente a la disminución experimentada por el activo corriente, específicamente a la disminución de los Activos Financieros Corrientes, producto del cobro al MOP, del Convenio Complementario N° 2, clasificado en este rubro. Sumado a esto de un adecuado control de los gastos de la sociedad.

4.2.- La razón ácida del ejercicio 2011 ha experimentado una leve disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2010. Esta variación se debe principalmente al aumento experimentado por el activo corriente, específicamente al incremento de los depósitos a plazo, producto de un adecuado control de los gastos de la sociedad y un mayor costo financiero derivado de los préstamos bancarios.

4.3.- La razón de endeudamiento del ejercicio 2011 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2010. Esta variación se produce por el aumento experimentado por el Patrimonio de la sociedad debido a que en el ejercicio 2011 se han generado utilidades por M\$ 13.976.600. Esta variación también se debe al aumento experimentado por el pasivo exigible,

y específicamente al aumento de las Obligaciones con bancos, producto de la suscripción en junio de 2011 de un nuevo Contrato de Crédito por UF 2.950.000.

4.4.- La relación deuda corto plazo del ejercicio 2011 ha experimentado un leve aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2010. Esta variación se produce por el aumento experimentado por el Patrimonio de la sociedad debido a que en el ejercicio 2011 se han generado utilidades por M\$ 13.976.600. Esta variación también se debe al aumento experimentado por el pasivo exigible, y específicamente al aumento de las Obligaciones con bancos, producto de la suscripción en junio de 2011 de un nuevo Contrato de Crédito por UF 2.950.000.

4.5.- La relación deuda largo plazo del ejercicio 2011 ha experimentado una leve disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2010. Esta variación se produce por el aumento experimentado por el Patrimonio de la sociedad debido a que en el ejercicio 2011 se han generado utilidades por M\$ 13.976.600. Esta variación también se debe al aumento experimentado por el pasivo exigible, y específicamente al aumento de las Obligaciones con bancos, producto de la suscripción en junio de 2011 de un nuevo Contrato de Crédito por UF 2.950.000.

ANÁLISIS RAZONADO //

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

4.6.- La relación de cobertura de gastos financieros del ejercicio 2011 ha experimentado una disminución significativa con respecto a igual índice del ejercicio 2010. Esta variación en el índice se debe principalmente los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos, los que experimentaron un incremento en el ejercicio 2011 con respecto a igual período del año 2010. Los costos financieros fueron de (M\$8.034.411) para el año 2011 y (M\$3.679.741) para el año 2010, registrando un incremento del (118,34%), producto del aumento en tasas de interés bancaria y el aumento en las Obligaciones Bancarias a raíz de la suscripción del nuevo crédito por UF 2.950.000.

4.7.- La rentabilidad del Patrimonio del ejercicio 2011 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2010. Esta variación en el índice se debe principalmente al aumento experimentado en el resultado antes de impuestos (39%) y al aumento en menor proporción del Patrimonio (6%), ambos respecto al año anterior. Específicamente a la ganancia (M\$ 5.580.550) generada por los Prestamos a Empresas Relacionadas en el ejercicio 2011, mientras que en el ejercicio 2010 se registró una utilidad por (M\$1.065.725), esto debido al otorgamiento de un nuevo Préstamo al accionista Autostrade Holding do Sur S.A. por un monto de M\$ 91.815.318. Adicionalmente, el aumento en los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos (punto 4.6).

4.8.- La rentabilidad del activo del ejercicio 2011 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2010. Esta variación en el índice se debe principalmente al aumento experimentado en el resultado antes de impuestos (39%) y al aumento en menor proporción de los Activos (13,8%).

4.9.- El rendimiento de los activos operacionales del ejercicio 2011 ha experimentado una variación significativa con respecto a igual índice del ejercicio 2010. Esta variación en el índice se debe principalmente al aumento experimentado por el resultado operacional y específicamente por la disminución en los costos del ejercicio 2011 respecto a igual período del ejercicio 2010 (ver recuadro).

COSTOS DE EXPLOTACION	Al 31 de Diciembre de		Variación Dic-2011	
	2011	2010	DIC-2010	
	M\$	M\$	M\$	%
Mantenimiento de autopista	2.951.670	3.856.452	(904.782)	(23,46)%
Seguros	375.675	258.798	116.877	45,16%
Gastos administrativos	245.418	165.779	79.639	48,04%
Servicios profesionales	361.515	363.160	(1.645)	(0,45%)
Otros gastos menores	-	25.050	(25.050)	(100,0%)
Gastos por beneficios a los empleados	865.415	569.243	296.172	5,03%
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4.799.693	5.238.482	(438.789)	(8,38%)

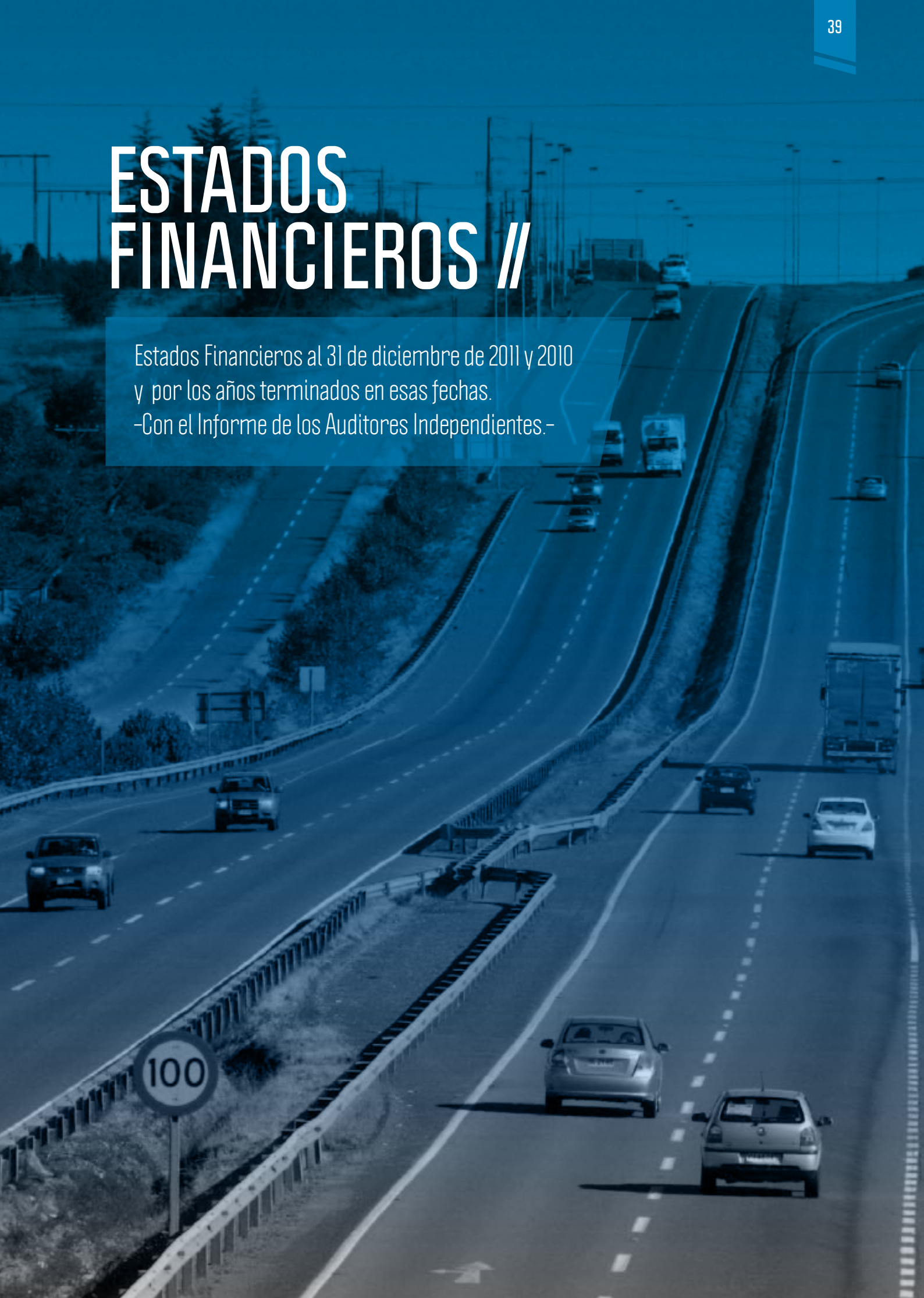
Amortización de Intangibles	2.712.352	2.606.225	106.127	4,07%
Provisión mantención y reparaciones futuras	893.421	2.121.409	(1.227.988)	(57,89%)
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	130.925	72.114	58.811	81,55%
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACIÓN	8.536.391	10.038.230	(1.501.839)	(14,96%)

4.10.- La rentabilidad operacional del ejercicio 2011 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2010. Esta variación en el índice se debe principalmente a la disminución experimentada por los costos de explotación descritos en el punto anterior.

4.11.- La relación utilidad por acción del ejercicio 2011 ha experimentado un incremento de 39,1% con respecto a igual índice del ejercicio 2010. Esta variación en el índice se debe específicamente a la ganancia (M\$ 13.976.600) del año 2011 respecto a la generada en el mismo período del año anterior (M\$ 10.047.125).

ESTADOS FINANCIEROS //

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
y por los años terminados en esas fechas.
-Con el Informe de los Auditores Independientes.-



CONTENIDO //

Informe de los Auditores Independientes	41	04.- Gestión del riesgo financiero	54
Estados de Situación Financiera Clasificado	42	4.1. Factores de riesgo financiero	54
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	44	4.2. Gestión del riesgo de capital	55
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	46	4.3. Análisis de sensibilidad	55
Estados de Flujos de Efectivo Indirecto	47	05.- Estimaciones y juicios contables	55
Notas a los estados financieros		06.- Efectivo y equivalentes al efectivo	56
01.- Información general	48	07.- Instrumentos financieros por categoría	57
02.- Bases de preparación	48	7.1. Instrumentos financieros por categoría	57
2.1. Declaración de cumplimiento	49	7.2. Calidad crediticia de activos financieros	58
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	49	08.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	58
03.- Políticas contables significativas	49	09.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	59
3.1. Información financiera por segmentos operativos	50	10.- Otros activos no financieros	59
3.2. Transacciones en moneda extranjera	50	11.- Activos y pasivos por impuestos corrientes	60
3.3. Propiedades, planta y equipo	50	12.- Activos intangibles distintos de la plusvalía	60
3.4. Costos por intereses	50	13.- Propiedades, planta y equipo	61
3.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	50	14.- Inventarios	62
3.6. Activos financieros	50	15.- Impuestos diferidos	62
3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo	51	16.- Otros pasivos financieros	63
3.8. Capital emitido	51	17.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	65
3.9. Acuerdo de concesión	51	18.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas	65
3.9.1 Cuenta por cobrar	51	19.- Otras provisiones	65
3.9.2 Intangible	51	20.- Provisiones por beneficios a los empleados	66
3.10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	52	21.- Otros pasivos no financieros	66
3.11. Otros pasivos financieros	52	22.- Acciones ordinarias y preferentes	67
3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	52	23.- Otras reservas	67
3.13. Provisiones	53	24.- Ganancias y (Pérdida) Acumulada	67
3.14. Provisiones por beneficios a los empleados	53	25.- Ingresos ordinarios	67
3.15. Reconocimiento de ingresos	53	26.- Ingresos y costos financieros	67
3.16. Distribución de dividendos	53	27.- Otras ganancias / (pérdidas) netas	68
3.17. Medio ambiente	53	28.- Impuesto a las ganancias	68
3.18. Gastos en publicidad	53	29.- Resultados por unidades de reajuste	69
3.19. Gastos por seguros de bienes y servicios	53	30.- Costos de operación y administración	69
3.20. Inventarios	53	31.- Contingencias	69
		32.- Compromisos	75
		33.- Transacciones con partes relacionadas	75
		34.- Contrato de concesión	76
		35.- Hechos posteriores a la fecha de reporte	79

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Patricio Guevara R.
Santiago, 10 de febrero de 2012

KPMG Ltda.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO //

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ACTIVOS

ACTIVOS	Nº NOTA	2011	2010
ACTIVOS CORRIENTES		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	15.436.776	11.306.186
Otros activos financiero, corrientes	7	13.103.345	38.693.913
Otros activos no financieros, corrientes	10	387.121	18.013
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	260.074	329.137
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	357	317
Inventarios	14	45.682	56.683
Activos por impuestos, corrientes	11	91.355	35.036
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		29.324.710	50.439.285
ACTIVOS NO CORRIENTES		M\$	M\$
Otros activos financieros, no corrientes	7	110.680.448	110.037.325
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	131.199.715	33.803.848
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	36.901.176	39.596.635
Propiedades, planta y equipo	13	559.882	462.488
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		279.341.221	183.900.296
TOTAL ACTIVOS		308.665.931	234.339.581

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO //

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

PASIVOS

PASIVOS	Nº NOTA	2011	2010
PASIVOS CORRIENTES		M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	16	9.312.262	6.515.613
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	17	1.273.392	571.503
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	18	410.479	130.691
Otras provisiones, corrientes	19	3.079.445	1.541.032
Pasivos por impuestos, corrientes	11	-	3.370
Otros pasivos no financieros	21	96.577	84.139
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		14.172.155	8.846.348
PASIVOS NO CORRIENTES		M\$	M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	141.626.940	86.155.571
Otras provisiones, no corrientes	19	4.087.669	4.286.167
Pasivo por impuestos diferidos	15	17.775.665	18.111.757
Provisiones por beneficios a los empleados	20	87.174	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		163.577.438	108.553.495
TOTAL PASIVOS		177.749.593	117.399.843
PATRIMONIO		M\$	M\$
Capital emitido	22	53.602.284	53.602.284
Ganancias (pérdidas) acumuladas	24	77.314.054	63.337.454
TOTAL PATRIMONIO		130.916.338	116.939.738
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		308.665.931	234.339.581

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA //

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ESTADOS DE RESULTADO

	Nº NOTA	2011	2010
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	25	9.887.010	8.836.103
Costos de operación y administración	30	(3.934.278)	(4.669.239)
Gastos por beneficios a los empleados		(865.415)	(569.243)
Gasto por depreciación y amortización	12-13	(2.843.277)	(2.678.339)
Otras ganancias	27	340.506	44.415
Otras pérdidas	27	(893.421)	(2.121.409)
Ingresos financieros	26	16.560.528	13.061.152
Costos financieros	26	(8.034.411)	(3.679.041)
Resultados por unidades de reajuste	29	3.423.258	3.564.742
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		13.640.500	11.789.141
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	28	336.100	(1.742.016)
Ganancia (pérdida) de actividades continuadas después de impuesto		13.976.600	10.047.125
Ganancia (pérdida) del ejercicio		13.976.600	10.047.125
Ganancia (pérdida) por acción		6.656	4.784

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA //

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

N° NOTA	2011	2010
	MS	MS
Ganancia (pérdida del ejercicio)	13.976.600	10.047.125
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto	-	-
Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de flujo de caja	-	-
Variaciones de valor razonable de otros activos	-	-
Ajustes por conversión	-	-
Ajustes de asociadas	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales de planes de pensiones de beneficios definidos	-	-
Otros ajustes al patrimonio neto	-	-
Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	-	-
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS CON CARGO O ABONO EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
TOTAL RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES	13.976.600	10.047.125
RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES ATRIBUIBLES A		
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas mayoritarios	13.976.600	10.047.125
TOTAL RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES	13.976.600	10.047.125

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO //

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

*Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 Y 2010

al 31/12/2011

	CAPITAL EMITIDO	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO NETO TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2011	53.602.284	63.337.454	116.939.738	-	116.939.738
Ajustes de períodos anteriores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	53.602.284	63.337.454	116.939.738	-	116.939.738
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	13.976.600	13.976.600	-	13.976.600
TOTAL CAMBIOS EN PATRIMONIO	-	13.976.600	13.976.600	-	13.976.600
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31/12/2011	53.602.284	77.314.054	130.916.338	-	130.916.338

al 31/12/2010

	CAPITAL EMITIDO	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO NETO TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2010	53.602.284	53.290.329	106.892.613	-	106.892.613
Ajustes de períodos anteriores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	53.602.284	53.290.329	106.892.613	-	106.892.613
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	10.047.125	10.047.125	-	10.047.125
TOTAL CAMBIOS EN PATRIMONIO	-	10.047.125	10.047.125	-	10.047.125
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31/12/2010	53.602.284	63.337.454	116.939.738	-	116.939.738

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO //

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	N° NOTA	2011	2010
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida) del ejercicio:		13.976.600	10.047.125
AJUSTES POR CONCILIACIÓN DE GANANCIAS (PÉRDIDAS):			
Ajuste por impuestos a las ganancias	28	(336.100)	1.742.016
Ajuste por disminuciones (incrementos) en los inventarios		11.001	(56.683)
Ajuste por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		12.704	(150.207)
Ajuste por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		27.320.492	(3.703.686)
Ajuste por disminuciones (incrementos) en cuentas por pagar de origen comercial		645.411	278.133
Ajuste por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		242.228	142.149
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	12-13	2.843.277	2.678.339
Ajuste por provisiones		2.177.303	2.310.085
TOTAL DE AJUSTES POR CONCILIACIÓN DE GANANCIAS (PÉRDIDAS)		32.916.316	3.240.146
Impuestos a las ganancias pagados		-	-
TOTAL FLUJOS EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		46.892.916	13.287.271
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Préstamos a entidades relacionadas		(91.815.318)	-
Compras de propiedades, planta y equipo		(232.794)	(520.408)
Compra de activos intangibles		(16.412)	(103.666)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(92.064.524)	(624.074)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	N° NOTA	31/12/2011	31/12/2010
		M\$	M\$
Obtención de préstamos		63.002.151	-
Pagos de préstamos		(6.238.250)	(8.720.101)
Intereses (pagados) ganados		(7.461.703)	3.267.824
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		49.302.198	(5.452.277)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		4.130.590	7.210.920
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		11.306.186	4.095.266
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		15.436.776	11.306.186

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

01 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. (la "Sociedad"), se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 6 de marzo de 1998. La Sociedad se encontraba inscrita en el Registro de Valores bajo el N°650. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382, se procedió a cancelar dicha inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 36 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en Ruta 5 Sur KM 993 cruce Tototal-Fresia, de la comuna de Llanquihue, ciudad de Llanquihue, zona donde está emplazada la concesión de la autopista. Asesoría Jurídica, las divisiones de Finanzas, Contabilidad y Personal desarrollaban sus labores bajo las condiciones de un contrato de prestación de servicios con Sacyr Concesiones S.A., desde la ciudad de Santiago, vigente hasta el 28 de febrero de 2010. A partir del 1 de marzo de 2010, dichas labores son realizadas directamente por la Sociedad Concesionaria.

El objetivo de la Sociedad es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión, de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno – Puerto Montt, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Al 31 de Diciembre de 2011 y de 2010 el capital de la Sociedad, que está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

	ACCIONES SUSCRITAS	ACCIONES PAGADAS	% PARTICIPACIÓN
AUTOSTRAD HOLDING DO SUR S.A.	2.099	2.099	99,95
AUTOSTRAD DELL'ATLANTICO S.R.L.	1	1	0,05
TOTAL	2.100	2.100	100,00

El accionista controlador de la Sociedad, es Autostrade dell'Atlantico S.R.L. ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de Autostrade Holding Do Sur S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

El accionista único de Sociedad Autostrade Dell'Atlantico S.R.L. es Autostrade per l'Italia, y esta última, tiene como accionista único a Atlantia SpA.

Atlantia SpA (controlador final de Sociedad Concesionaria de Los Lagos) es uno de los mayores operadores de Europa y el mundo. Solamente en Italia opera 3.413 kilómetros de autopista que representan el 84% de las autopistas italianas, operando además el 9% de las autopistas europeas por peaje.

Atlantia SpA cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia SpA (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. y esta compañía a su vez es finalmente controlada por la familia Benetton).

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Indirecto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los activos y pasivos se presentan clasificados en corriente y no corriente. A su vez, en el estado de resultados se presentan los gastos clasificados por naturaleza, identificando, por ejemplo, las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto.

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la compañía en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera y las Notas explicativas asociadas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2010, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan comparados con el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

02 BASES DE PREPARACIÓN

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere IFRS 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2011 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios o períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2010, por lo cual, la fecha de transición a estas normas es el 1 de enero de 2009.

En la presente preparación de estos estados financieros, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las IFRS, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que se encuentran vigentes.

La presentación de los estados financieros conforme a las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En Nota 6 a estos estados financieros, se revelan estos juicios y estimaciones y el efecto en las diferentes áreas de los estados financieros.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

Estos estados financieros han sido aprobados y autorizados para su publicación en la Sesión de Directorio de fecha 10 de febrero de 2012. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, fueron aprobados y autorizados para su publicación en la Sesión de Directorio de fecha 25 de febrero de 2011.

2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables

a.1. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2011

Las siguientes NIIF e Interpretaciones del CI-NIIF publicadas han sido emitidas, las cuales son de aplicación obligatoria a la fecha de emisión de los presentes estados financieros:

NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS	
NIC 24: Revisada: Revelaciones de partes relacionadas	1 de enero de 2011
Mejoramientos de las NIIF (emitidas en 2010)	1 de enero de 2011
CINIIF 14: El Límite de un activo por beneficio definido, requerimientos mínimos de financiamiento y su interacción	1 de enero de 2011

APLICACIÓN OBLIGATORIA
PARA PERÍODOS ANUALES
INICIADOS EN O DESPUÉS DE:

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para la Sociedad. El resto de criterios contables aplicados en 2011 no han variado respecto a los utilizados en 2010.

a.2. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2012 y siguientes

NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS	
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	1 de enero de 2015
NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 - Revelación de Participación en Otras Entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13 - Medición de Valor Razonable	1 de enero de 2013
Enmienda a NIIF 1: Hiperinflación severa y anulación de las fechas fijas para los usuarios por la primera vez	1 de julio de 2011
Enmienda a NIIF 7: Revelaciones - Transferencias de Activos Financieros	1 de julio de 2011
Enmienda a NIC 1: Presentación de Otros Resultados Integrales	1 de julio de 2012
Enmienda a NIC 12: Impuestos Diferidos – Recuperación de Activos Subyacentes	1 de enero de 2012
Enmienda a NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero de 2014
NIC 19 (revisada) - Beneficios a los Empleados	1 de enero de 2013
NIC 27 - Estados Financieros Consolidados e Individuales	1 de enero de 2013
NIC 28 (revisada) - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2013
CINIIF 9 - Re-Evaluación de Derivados Implícitos	1 de enero de 2013
CINIIF 20 – Costos de “Stripping” en la fase de producción de una mina en superficie	1 de enero de 2012

APLICACIÓN OBLIGATORIA
PARA PERÍODOS ANUALES
INICIADOS EN O DESPUÉS DE:

La Sociedad está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9 y NIIF 13 en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración estima que el resto de Normas, Interpretaciones y Enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

03 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Información financiera por segmentos operativos

De acuerdo a lo establecido en la IFRS 8 "Segmentos operativos", un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene un solo segmento operativo: la operación por concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno - Pto. Montt.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y además, es la moneda de presentación de los estados financieros.

b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.3. Propiedades, planta y equipo

Bajo este rubro de los estados financieros se incluyen principalmente vehículos. Estos elementos se reconocen a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en el caso de existir.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar el costo a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor libro de un activo es superior a su importe recuperable estimado, éste se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.6).

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

3.4. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

3.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

La Sociedad no cuenta con activos que tengan una vida útil indefinida. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.6. Activos financieros

Los activos financieros de acuerdo al alcance de IAS 39, son definidos como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad ha clasificado y valorizado sus activos financieros a valor razonable con cargo o abono a resultados según corresponda, y corresponden básicamente a depósitos a plazo y valores negociables, representados estos últimos, por cuotas de fondos mutuos.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son instrumentos financieros mantenidos para negociar. Un instrumento financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar, se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

de valor, cuando éstas poseen un plazo superior a 90 días para su cobro. Se establece un deterioro de dichas cuentas comerciales a cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo que se espera recuperar. El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce en resultados dentro de “costos de venta y comercialización”.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconocen como partidas al haber en “costos de venta y comercialización”.

3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con un riesgo reducido de pérdida significativa de valor.

3.8. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.9. Acuerdo de concesión

La concesión de la autopista de Los Lagos se encuentra dentro del alcance de IFRIC 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las

características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al estado y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

3.9.1. Cuenta por cobrar

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la IFRIC 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo la cuenta Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado aquellas asociadas, tanto a los conceptos de ingresos mínimos, como a subvenciones definidas en las bases de licitación.

3.9.2. Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la IFRIC 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura vial. Se han capitalizado como parte de la medición posterior del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión. Este criterio es consistente con lo señalado en Nota 3.4) anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus los proyectados.

	PLAZO DE CONCESIÓN	PERÍODO REMANENTE
Intangible por Concesiones	25	12

Los Intangibles por derechos de software y programas informáticos utilizados para el cobro de peajes, operación y mantención de la carretera, se amortizan en base al método lineal, por el periodo restante del contrato de concesión (12 años).

3.10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.

3.11. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, otros pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Para la obtención del financiamiento que se encuentra actualmente vigente, la Sociedad no incurrió en costos significativos de transacción, por lo cual no se generaron desviaciones significativas en la determinación de la tasa efectiva.

3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.



3.13. Provisiones

Bajo el rubro Provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando lo establecido en la IAS 37. El gasto por este concepto se registra con cargo a la cuenta de resultado provisión de mantenimiento mayor.

3.14. Provisiones por beneficios a los empleados

Bajo el rubro Provisiones por beneficios a los empleados, la Sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio, calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19.

La obligación de indemnización por años de servicio es calculada de acuerdo a valorizaciones actuariales, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, las cuales se actualizan en forma periódica. La obligación reconocida en el balance general representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos son establecidos de acuerdo a parámetros de mercado, los cuales incluyen una tasa de descuento anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otras variables.

Los importes de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presentan en el ítem del pasivo no corriente del estado de situación financiera.

Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de resultados dentro del costo de operación.

3.15. Reconocimiento de ingresos

Bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo IFRIC 12 como asimismo, la porción de ingresos por recaudación de peajes percibidos por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre la recaudación real y los ingresos asociados a servicios de operación provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

3.16. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Junta de Accionistas.

En Junta extraordinaria de accionistas realizada el 16 de mayo de 2011, por unanimidad de los señores accionistas la Junta aprueba una nueva política de reparto de dividendos, en atención a la suscripción del Contrato de Refinanciamiento de Crédito, suscrito entre la Sociedad y los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander, en los términos señalados a continuación:

Los dividendos serán considerados como pagos restringidos, respecto de la Sociedad, sean éstos en dinero o en bienes.

El reparto de dividendos sólo se efectuará en la medida que la Sociedad cumpla con todos y cada uno de los requisitos y condiciones que se estipularán en el Contrato de Crédito para la realización de un pago restringido o bien, que dicho reparto sea autorizado por los Acreedores que representen el 51% del capital insoluto del respectivo endeudamiento, o el Acreedor que tenga una participación igual o superior al 67% del mismo endeudamiento.

No se efectuarán repartos de dividendo para el ejercicio 2011.

3.17. Medio ambiente

En el caso de existir o estimar pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales antes señalados.

3.18. Gastos en publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando se realizan.

3.19. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

3.20. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método "precio promedio ponderado" e incluye el costo de la adquisición y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones de uso. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas estimados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //



04 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgos de mercado

(i) Exposición a variaciones en los tipos de interés

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda a tasa fija y a tasa variable, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

En cuanto a la parte de deuda que finalmente se mantiene a tasa variable, se aplica una gestión proactiva, prestando especial atención a la evolución de las tasas de interés del mercado, con el objetivo de cerrar en lo posible las referencias de menor costo.

Por lo que respecta al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de existir, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.

De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se financian mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

(ii) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes, (Nota 7).
- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo IFRIC 12 determinado (Nota 8).
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8).
- Préstamos otorgados a sociedades relacionadas (Nota 9).

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria de Los Lagos ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia (según "rating" de agencias internacionales). Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos.

En el caso concreto del efectivo y equivalente de efectivo restringido vinculada a la financiación de proyectos de infraestructuras habitualmente los contratos de financiación establecen las cantidades que tienen que mantenerse en concepto de efectivo y equivalente de efectivo restringido también establecen las condiciones que deben de cumplir los productos financieros en los que se materialicen dichas obligaciones.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar se debe destacar que estas cuentas por cobrar corresponden fundamentalmente a entidades públicas y específicamente al Ministerio de Obras Públicas de Chile.

(iii) Exposición a riesgo de liquidez

En el entorno actual de mercado, que durante el ejercicio económico anterior, estuvo marcado principalmente por una importante crisis financiera que llevó a una contracción generalizada del crédito, la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en la preservación de la liquidez.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipativa de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructuras para el ejercicio 2011 se basa en el siguiente punto:

- Al 31 de diciembre de 2011 se dispone de una tesorería y equivalentes por un importe ascendente a 15 mil millones de pesos chilenos aproximadamente.

Por último, para finalizar respecto a la gestión del riesgo de liquidez, destacar que, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permita determinar y seguir de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

4.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio.

Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

4.3. Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio neto durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y en el nivel de inflación al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros a la fecha del estado financiero, suponiendo, los efectos sobre el estado de resultado, un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) a principios del año, mientras que para lo que se refiere a impactos en el resultado global derivada de los cambios en el valor razonable, el desplazamiento de 10 puntos bases la curva se asumió en la fecha de valoración. A partir del análisis anterior se muestra que:

- a) En relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado conduciría a un impacto negativo en resultados ascendente a M\$73.923.
- b) En cuanto al riesgo de las fluctuaciones en el nivel de inflación un cambio inesperado y desfavorable del 0,10% de la Unidad de Fomento (UF) habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$111.460.

05 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios significativos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

06 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, se detallan a continuación:

a) Amortización del intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión de acuerdo al método del ingreso, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, a base de la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos, versus los proyectados.

Los derechos de software, son amortizados por el método lineal y en el plazo restante del contrato de concesión.

b) Provisión por mantención mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de descuento utilizada por el grupo Atlantia promedio a 10 años.

c) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

d) Litigios y otras contingencias

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la Administración y los abogados de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, se han constituido provisiones al respecto.

	2011	2010
	M\$	M\$
Efectivo en caja	63	-
Saldos en bancos	26.918	197.088
Inversiones en fondos mutuos	570.568	-
Depósitos a plazo ⁽¹⁾	14.839.227	11.109.098
TOTAL	15.436.776	11.306.186

⁽¹⁾ Detalle de Inversiones en depósitos a plazo fijo:

INSTITUCIÓN	TASA DE INTERÉS MENSUAL	CAPITAL M\$	CAPITAL + INTERÉS DEVENGADO M\$	FECHA DE VENCIMIENTO
Banco Santander	0,51%	277.087	277.606	17-01-2012
Banco de Chile	0,52%	9.525.200	9.551.616	17-01-2012
Banco de Chile	0,52%	1.942.700	1.948.088	17-01-2012
Banco de Chile	0,57%	118.430	118.610	31-01-2012
Banco de Chile	0,49%	400.000	400.131	23-01-2012
Banco de Chile	0,505%	650.000	650.219	31-01-2012
Banco de Chile	0,505%	817.920	818.195	31-01-2012
Banco de Chile	0,505%	1.074.400	1.074.762	31-01-2012
TOTAL		14.805.737	14.839.227	

Se considera para el Estado de Flujos Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos. No se consideran los sobregiros contables, pues éstos son recursos ajenos y en el balance de situación éstos se clasifican en el pasivo.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

	2011	2010
	M\$	M\$
Pesos chilenos	15.436.776	11.306.186
TOTAL	15.436.776	11.306.186

07 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

7.1. Instrumentos financieros por categoría

al 31/12/2011

	MANTENIDOS HASTA SU MADUREZ	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS	DERIVADOS DE COBERTURA	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
ACTIVOS EN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	-	131.200.072	-	-	-	131.200.072
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	-	260.074	-	-	-	260.074
Activos financieros modelo IFRIC 12 ⁽¹⁾	-	-	123.783.793	-	-	123.783.793
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	15.436.776	-	-	15.436.776
TOTAL	-	131.460.146	139.220.569	-	-	270.680.715

	PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAM- BIOS EN RESULTADOS	DERIVADOS DE COBERTURA	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
PASIVOS EN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos	150.939.202	-	-	150.939.202
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	-	410.479	410.479
Acreedores comerciales	-	-	1.308.419	1.308.419
TOTAL	150.939.202	-	1.718.898	152.658.100

al 31/12/2010

	MANTENIDOS HASTA SU MADUREZ	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS	DERIVADOS DE COBERTURA	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
ACTIVOS EN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	-	33.804.165	-	-	-	33.804.165
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	-	329.137	-	-	-	329.137
Activos financieros modelo IFRIC 12 ⁽¹⁾	-	-	148.731.238	-	-	148.731.238
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	11.306.186	-	-	11.306.186
TOTAL	-	34.133.302	160.037.424	-	-	194.170.726

	PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAM- BIOS EN RESULTADOS	DERIVADOS DE COBERTURA	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
PASIVOS EN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos	92.638.449	-	-	92.638.449
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	-	130.691	130.691
Acreedores comerciales	32.735	-	571.503	604.238
TOTAL	92.671.184	-	702.194	93.373.378

El activo financiero al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se compone de los siguientes conceptos:

al 31/12/2011

	SUBVENCIÓN	INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO (IMG)	CUENTA POR COBRAR CC N°2	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2011	74.175.643	48.886.249	25.669.346	148.731.238
Aumento por interes financiero	5.579.392	3.677.158	579.504	9.836.054
Aumento por servicios	2.541.818	1.878.789	-	4.420.607
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(10.244.672)	(7.515.155)	(26.370.366)	(44.130.193)
Diferencias de cambio (UF)	2.934.250	1.870.322	121.515	4.926.087
TOTAL	74.986.430	48.797.363	-	123.783.793

al 31/12/2010

	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	73.905.611	49.408.608	22.499.996	145.814.215
Aumento por interes financiero	5.519.307	3.689.859	2.583.932	11.793.098
Aumento por servicios	2.346.029	1.799.603	-	4.145.632
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(9.384.117)	(7.198.412)	-	(16.582.529)
Diferencias de cambio (UF)	1.823.443	1.186.591	550.787	3.560.822
TOTAL	74.210.273	48.886.249	25.634.716	148.731.238

El activo financiero además, se clasifica en corriente y no corriente de acuerdo al siguiente detalle:

	2011	2010
	M\$	M\$
Activo financiero corriente	13.103.345	38.693.913
Activo financiero no corriente	110.680.448	110.037.325
TOTAL	123.783.793	148.731.238

7.2. Calidad crediticia de activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien, a través del índice histórico de créditos fallidos:

Las cuentas por cobrar con el Estado de Chile han sido clasificadas como categoría "AAA".

El total de las cuentas a cobrar mencionadas anteriormente consideran los rubros Otros activos financieros y Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2011	2010
	M\$	M\$
Cientes con rating crediticio		
AAA	123.783.793	148.880.291
Cientes sin rating crediticio externo		
Grupo 1	-	-
Grupo 2	260.074	180.084
Grupo 3	-	-
TOTAL CUENTAS A COBRAR	124.043.867	149.060.375

08 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, se detalla a continuación:

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en pesos chilenos.

	2011	2010
	M\$	M\$
Deudores comerciales	260.074	329.137
Menos: Pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	-	-
TOTALES	260.074	329.137

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

09 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

En general, las transacciones con empresas relacionadas son de pago o cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos Nos.44 y 49 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, los cuales no se consideran como transacciones.

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, se detallan a continuación:

	2011	2010
CORRIENTE		
Gestión Vial S.A.	357	317
TOTALES	357	317
NO CORRIENTE		
Autostrade Holding Do Sur S.A.	131.199.715	33.803.848
TOTALES	131.199.715	33.803.848
TOTAL CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS	131.200.072	33.804.165

Con fecha 31 de marzo de 2009, Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itinere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario.

Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95% y a su vez, se convierte en el nuevo deudor de la Sociedad respecto de los contratos de mutuo a plazo celebrados con fecha 3 de mayo de 2007 por una deuda capital de M\$23.114.979 más intereses y 9 de julio de 2008 por un capital de M\$5.081.328 más intereses.

Con fecha 20 de junio de 2011, Autostrade Holding Do Sur S.A., suscribe el documento denominado Reconocimiento unilateral de deu-

da, en la cual el accionista reconoce adeudar y se obliga a pagar incondicionalmente a la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., M\$ 91.815.318., suma que devengará intereses calculados en base a tasa TAB 360 más un margen de 1,20% y con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2021.

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar.

Por los montos vigentes no se efectuaron provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

10 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, se detallan a continuación:

CONCEPTO	2011	2010
	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado	355.865	-
Otros gastos por devengar	31.256	18.013
TOTALES	387.121	18.013

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

11 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, se detallan a continuación:

CONCEPTO	2011	2010
	M\$	M\$
IVA Crédito fiscal	87.259	34.236
Otros créditos	4.096	800
TOTALES	91.355	35.036

Las cuentas por pagar por impuestos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a:

CONCEPTO	2011	2010
	M\$	M\$
Provisión Impuesto a la Renta	-	3.370
TOTALES	-	3.370

La Sociedad se encuentra en situación de pérdida tributaria, por lo cual no determina Gastos por Impuestos a la Renta al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

12 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los Ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y, por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo IFRIC 12 determinado.

En el año 2010 la Sociedad adquirió los Derechos de propiedad de software utilizados para el cobro de peajes, operación y mantenimiento de la carretera. El detalle es el siguiente:

	DERECHOS DE CONCESIÓN, NETO	PROGRAMAS INFORMÁTICOS, NETO	ACTIVOS INTANGIBLES IDENTIFICABLES, NETO
MOVIMIENTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES IDENTIFICABLES (PRESENTACIÓN)			
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto	39.497.709	98.926	39.596.635
Cambios	-	-	-
Amortización del ejercicio	(2.701.773)	(10.579)	(2.712.352)
Otros incrementos (disminuciones), cambios, total	-	16.893	16.893
SALDO FINAL	36.795.936	105.240	36.901.176

	DERECHOS DE CONCESIÓN, NETO	PROGRAMAS INFORMÁTICOS, NETO	ACTIVOS INTANGIBLES IDENTIFICABLES, NETO
MOVIMIENTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES IDENTIFICABLES (PRESENTACIÓN)			
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto	42.099.194	-	42.099.194
Cambios	-	-	-
Amortización del ejercicio	(2.601.485)	(4.740)	(2.606.225)
Otros incrementos (disminuciones), cambios, total	-	103.666	103.666
SALDO FINAL	39.497.709	98.926	39.596.635

Clases para activos intangibles

Información a revelar sobre activos intangibles

CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	2011	2010
	M\$	M\$
Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	36.901.176	39.596.635
TOTALES	36.901.176	39.596.635

CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, BRUTO	2011	2010
	M\$	M\$
Patentes, marcas registradas y otros	59.788.805	59.752.268
TOTALES	59.788.805	59.725.268

CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	2011	2010
	M\$	M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros derechos	(22.887.629)	(20.155.633)
TOTALES	(22.887.629)	(20.155.633)

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles.

13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

	PLANTA Y EQUIPOS, NETO	EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VEHÍCULOS DE MOTOR, NETO	INSTALACIONES FIJAS Y ACCESORIOS, NETO	MEJORAS DE BIENES ARRENDADOS, NETO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2011	18.666	21.927	395.336	21.795	4.764	462.488
Adiciones	171.476	7.736	52.137	1.445	-	232.794
Gastos por depreciación	(13.972)	(8.124)	(95.347)	(8.718)	(4.764)	(130.925)
Otros incrementos (disminución) cambios	5	(2.548)	(1.935)	1	-	(4.475)
SALDO FINAL	176.175	18.991	350.191	14.523	-	559.882

	PLANTA Y EQUIPOS, NETO	EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VEHÍCULOS DE MOTOR, NETO	INSTALACIONES FIJAS Y ACCESORIOS, NETO	MEJORAS DE BIENES ARRENDADOS, NETO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2010	14	5.955	8.088	137	-	14.194
Adiciones	20.605	21.603	444.260	25.686	8.734	520.888
Gastos por depreciación	(1.948)	(5.156)	(57.012)	(4.028)	(3.970)	(72.114)
Otros incrementos (disminución) cambios	(5)	(475)	-	-	-	(480)
SALDO FINAL	18.666	21.927	395.336	21.795	4.764	462.488

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

El cargo por depreciación de M\$130.925 al 31 de diciembre de 2011 (M\$72.114 en 2010) se ha contabilizado dentro del costo de la explotación.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (Vida o Tasa)

VIDA O TASA PARA:	EXPLICACIÓN DE LA TASA	VIDA O TASA MÍNIMA	VIDA O TASA MÁXIMA
Vehículos de motor	Lineal	2	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Lineal	2	20

14 INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios de la Sociedad para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
	M\$	M\$
Materiales	38.577	55.381
Repuestos	6.911	745
Otras existencias	194	557
TOTAL INVENTARIOS	45.682	56.683

15 IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS RELATIVOS A:	2011	2010
	M\$	M\$
Obras en concesión	-	1.767.672
Provisión reparaciones futuras	1.264.601	1.039.628
Pérdidas fiscales	8.730.456	14.779.359
Otros	29.185	6.826
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10.024.242	17.593.485

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS RELATIVOS A:	2011	2010
	M\$	M\$
Ingresos anticipados	-	2.217.290
Cuenta por cobrar al MOP según IFRIC 12 C/P	2.424.119	7.738.783
Cuenta por cobrar al MOP según IFRIC 12 L/P	18.815.676	18.895.503
Intangible en concesión	6.295.810	6.832.278
Comisiones bancarias	242.904	-
Cuentas complementarias	21.388	21.388
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	27.799.897	35.705.242

Movimientos en impuestos diferidos

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida:

	2011	2010
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corriente a las ganancias	-	(3.370)
(GASTO) INGRESO POR IMPUESTOS CORRIENTE A LAS GANANCIAS	-	(3.370)

	2011	2010
(Gasto) ingreso por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	336.100	(1.738.646)
(GASTO) INGRESO POR IMPUESTOS DIFERIDOS TOTAL	336.100	(1.738.646)

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva:

	2011	2010
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2.728.137	2.004.154
Otros incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	-	-
Total ajustes al gasto por impuestos, utilizando la tasa legal	-	-
GASTOS POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL	2.728.137	2.004.154

	2011	2010
	M\$	M\$
Gasto diferido (ingreso) por impuesto relativos a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas	3.064.237	1.738.646
(Ingresos) gasto por impuestos diferidos	(336.100)	-
Otros	-	265.508
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2.728.137	2.004.154

16 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

	2011	2010
	M\$	M\$
CORRIENTES		
Préstamos bancarios	9.312.262	6.482.878
Otras obligaciones financieras	-	32.735
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	9.312.262	6.515.613

	2011	2010
	M\$	M\$
NO CORRIENTES		
Préstamos bancarios	141.626.940	86.155.571
Otras obligaciones financieras	-	-
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	141.626.940	86.155.571
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	150.939.202	92.671.184

Préstamos con entidades de crédito:

Al 31 de diciembre de 2010, los préstamos con entidades de crédito vencen el año 2019, y tienen una tasa de interés anual promedio del 6,1795% (tab nominal 5,41% más spread 0,7695).

Al 31 de diciembre de 2011, los préstamos en pesos, con entidades de crédito, vencen el año 2021, y tienen una tasa de interés anual promedio del 7,45% (tab nominal 6,45% más spread 1,00%) y ; los préstamos en UF, vencen el año 2017, y tienen una tasa de interés de 4,83% (tasa fija 2,63% más spread 2,20%).

Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos de Crédito y Contrato

de Crédito con los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según éste documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente con el mismo documento, la Sociedad suscribe un nuevo Crédito por la suma de UF 2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.

Las fechas contractuales por vencimiento de los préstamos con entidades de crédito se detallan a continuación:

	2011	2010
	M\$	M\$
Hasta 12 meses	9.312.262	6.515.613
Entre 1 y 5 años	65.836.688	41.950.094
Más de 5 años	75.790.252	44.205.477
TOTAL	150.939.202	92.671.184

El valor libro y los valores razonables de otros pasivos financieros son los siguientes:

	VALOR LIBRO		VALOR RAZONABLE	
	2011	2010	2011	2010
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos con entidades de crédito	150.939.202	92.638.449	150.939.202	92.638.449
Otros obligaciones financieras	-	-	-	32.735
TOTAL	150.939.202	92.638.449	150.939.202	92.671.184

El valor libro en libros de los recursos ajenos de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	2011	2010
	M\$	M\$
Pesos	92.372.093	92.638.449
Unidad de Fomento (UF)	58.567.109	-
Otras monedas	-	32.735
TOTAL	150.939.202	92.671.184

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

17 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, se detallan a continuación:

	2011	2010
CORRIENTES	M\$	M\$
Acreedores comerciales	1.273.392	571.503
TOTAL	1.273.392	571.503

18 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

	2011	2010
CORRIENTES	M\$	M\$
Autostrade Holding do Sur S.A.	297.129	96.482
Autostrade per l'Italia Spa.	89.515	15.310
Costanera Norte S.A.	7.997	3.895
Gestión Vial S.A.	15.838	15.004
TOTALES	410.479	130.691

19 OTRAS PROVISIONES

El detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
PROVISIONES CORRIENTES	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, corriente	3.079.445	1.541.032
TOTALES	3.079.445	1.541.032

	2011	2010
PROVISIONES NO CORRIENTES	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, no corriente	4.087.669	4.286.167
TOTALES	4.087.669	4.286.167
TOTAL PROVISIONES	7.167.114	5.827.199



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la IAS 37. Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de descuento promedio a diez años del 4,70% utilizada por el grupo Atlantia.

al 31/12/2011

MOVIMIENTO EN PROVISIONES		TOTAL POR REPARACIONES FUTURAS
Provisión total, saldo inicial	Cambios en provisiones:	
	5.827.199	
Incremento (decremento) en provisiones existentes	1.339.915	
Cambio en provisiones, subtotal	1.339.915	
PROVISIÓN TOTAL, SALDO FINAL	7.167.114	

al 31/12/2010

MOVIMIENTO EN PROVISIONES		TOTAL POR REPARACIONES FUTURAS
Provisión total, saldo inicial	Cambios en provisiones:	
	3.517.114	
Incremento (decremento) en provisiones existentes	2.310.085	
Cambio en provisiones, subtotal	2.310.085	
PROVISIÓN TOTAL, SALDO FINAL	5.827.199	

20 PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) Indemnizaciones por años de servicios:

El detalle de las obligaciones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	2011	2010
	M\$	M\$
PROVISIONES NO CORRIENTES		
Valor inicial de la obligación	-	-
Costos de los servicios del ejercicio	87.174	-
Costos por intereses	-	-
Ganancias y Pérdidas actuariales	-	-
Beneficios pagados en el ejercicio	-	-
TOTAL PROVISIONES	87.174	-

b) Las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial para las obligaciones del plan de beneficios definidos han sido las siguientes:

	2011	2010
	M\$	M\$
Tasa de interés de descuento real	3,00%	-
IPC	3,00%	-
Tablas de mortalidad	RV-2009	-
Tasa de rotación anual Administrativos	2,00%	-
Tasa de rotación anual Outsourcing promedio	2,00%	-

21 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los pasivos devengados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, se detallan a continuación:

	2011	2010
	M\$	M\$
Gastos de personal acumulado (o devengados)	65.127	55.933
Otras cuentas por pagar al personal	16.669	16.494
Otros pasivos acumulados (o devengados)	14.781	11.712
TOTALES	96.577	84.139

22 ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el número total de acciones ordinarias autorizado es de 2.100 acciones con un valor nominal de M\$25.524,90 por acción (M\$25.524,90 a diciembre de 2010 por acción). Todas las acciones emitidas han sido totalmente pagadas.

23 OTRAS RESERVAS

La Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, no ha constituido Otras reservas.

24 GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS

El movimiento de la reserva por ganancias (pérdidas) acumuladas, ha sido el siguiente:

	N° ACCIONES	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES PROPIAS	TOTAL
AL 1 DE ENERO DE 2010				
Ampliación de capital	2.100	2.100	2.100	2.100
Compra de acciones propias	-	-	-	-
SALDOS AL 31/12/2010	2.100	2.100	2.100	2.100

	N° ACCIONES	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES PROPIAS	TOTAL
AL 1 DE ENERO DE 2011				
Ampliación de capital	2.100	2.100	2.100	2.100
Adquisición de la dependiente	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-
SALDOS AL 31/12/2011	2.100	2.100	2.100	2.100

25 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El movimiento de la reserva por ganancias (pérdidas) acumuladas, ha sido el siguiente:

El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las graven, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

	2011	2010
	M\$	M\$
Saldo inicial	63.337.454	53.290.329
Resultado del ejercicio	13.976.600	10.047.125
Otros	-	-
SALDO FINAL	77.314.054	63.337.454

	2011	/2010
	M\$	M\$
Ingresos de concesión ⁽¹⁾	9.887.010	8.836.103
TOTALES	9.887.010	8.836.103

⁽¹⁾ Los Ingresos de concesión corresponden al cobro de peajes y subsidios del Estado de Chile, correspondientes a la etapa de explotación de la concesión.

26 INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010, respectivamente, se detallan a continuación:

	2011	2010
	M\$	M\$
Ingresos financieros según modelo IFRIC 12 ⁽¹⁾	9.836.054	11.793.098
Ingresos por intereses por préstamos por cobrar a empresas relacionadas	5.580.550	1.065.725
Ingresos asociados a inversiones financieras	1.109.612	202.329
Otros ingresos financieros	34.312	-
TOTALES	16.560.528	13.061.152

⁽¹⁾ Ingresos financieros según modelo IFRIC 12: Corresponde al reconocimiento de los ingresos generados por la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al modelo IFRIC 12 determinado.

Los costos financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010, respectivamente, se detallan a continuación:

	2011	2010
	M\$	M\$
Intereses de préstamos bancarios	7.627.381	3.378.306
Comisiones de préstamos con bancos	173.119	86.857
Intereses por leasing financieros	-	153
Costos financieros de actualización provisión reparaciones futuras	233.911	213.725
TOTALES	8.034.411	3.679.041

27 OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS) NETAS

Otras ganancias

	2011	2010
	M\$	M\$
Reembolso de seguros ⁽¹⁾	51.603	44.415
Otros	288.903	-
TOTALES	340.506	44.415

⁽¹⁾ Reembolso de seguros se refiere al exceso de los ingresos del seguro sobre los valores netos contables de los bienes dañados.

Otras pérdidas

	2011	2010
	M\$	M\$
Provisión fondo reparaciones futuras	(2.177.303)	(3.845.165)
Gasto real abonado a fondo reparaciones futuras	1.299.025	1.748.806
Otros gastos	(15.143)	(25.050)
TOTALES	(893.421)	(2.121.409)

28 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	2011	2010
	M\$	M\$
Impuesto corriente	-	(3.370)
Impuesto diferido	336.100	(1.738.646)
TOTALES	336.100	(1.742.016)

La tasa impositiva aplicada al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de 20% y 17% respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.455 de 2010. Para el año 2012 la tasa será del 18,5%. A partir del año 2013 los impuestos vuelven a ser calculados a tasa del 17%, tal como lo señala la legislación vigente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

29 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el estado de resultados se incluyen en las partidas y montos siguientes:

	2011	2010
	M\$	M\$
Activos financieros denominados en Euros	-	527
Activos financieros denominados en Unidades de fomento	4.926.087	3.564.215
Obligaciones bancarias denominados en Unidades de fomento	(1.294.654)	-
Otros Pasivos financieros denominados en Unidades de fomento	(208.175)	-
TOTALES	3.423.258	3.564.742

30 COSTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de operación y administración de la Sociedad para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
	M\$	M\$
Mantenimiento de autopista	2.951.670	3.856.452
Seguros	375.675	258.798
Gastos administrativos	245.418	165.779
Servicios profesionales	361.515	363.160
Otros gastos menores	-	25.050
TOTALES	3.934.278	4.669.239

31 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

a) Garantías directas

Boletas de garantía

Boleta de garantía bancaria N°870500086666 por UF300.000, emitida por Banco Santander a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal, denominada Concesión Internacional Ruta 5, tramo "Río Bueno – Puerto Montt". Vigencia, 18 de marzo de 2010 hasta el 27 de abril de 2013.

Boletas de garantía bancaria N°009128-9 por M\$95.083 emitida por el banco de Chile a favor de Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Bitumix S.A., emanadas del contrato de "Conservación mayor en pavimentos de asfalto", suscrito con fecha 8 de febrero de 2010.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //



b) Garantías Indirectas

La Sociedad no ha suscrito garantías indirectas durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

Para el año 2010 presenta la siguiente información:

■ Boleta de garantía bancaria N°870500086666 por UF300.000, emitida por Banco Santander a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal, denominada Concesión Internacional Ruta 5, tramo "Rio Bueno – Puerto Montt". Vigencia, 18 de marzo de 2010 hasta el 27 de abril de 2013.

c) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los Acreedores, en virtud del contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile y Banco Santander Chile, el Deudor no podrá:

■ Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los Acreedores.

■ Contraer préstamos o deudas adicionales a los Préstamos, salvo que:

- a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los Préstamos;
- b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los Acreedores;

c) Corresponda a deuda contraída con proveedores por un monto que no supere en ningún tiempo las ochenta mil UF;

d) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de servicio de mantenimiento mayor y por concepto de la prestación de dichos servicios.

■ Acordar con el MOP la extinción del Contrato de Concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El Contrato de Concesión sólo podrá ser modificado por el Deudor con el consentimiento previo y escrito de los Acreedores.

■ Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en Pesos a cinco mil UF, o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el Deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los Acreedores. El Deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud de convenios complementarios que hayan sido previamente aprobados por escrito por los Acreedores y siempre que no signifiquen comprometer o afectar negativamente el pago de las Subvenciones.

■ Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los Acreedores a través del Banco Agente.

■ Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los Acreedores.

■ Realizar o efectuar Pagos Restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda.

■ Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos, salvo los Contratos de Garantía, sin el consentimiento por escrito.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

d) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

La Sociedad es parte en los siguientes juicios:

Causas Civiles

■ JUZGADO CIVIL DE PUERTO VARAS

Carátula: Sr. Medina con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Estado: Pendiente.

Hay sentencia favorable para Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. de 1ª instancia, se espera apelación en febrero 2012.

Cuantía: \$87.499.000.-

ROL: 42.578 - 2009

Calidad en que comparece: Querellado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: MAPFRE

Nº Sinistro: 30309000000520

Materia: Indemnización perjuicios.

Accidente de tránsito, choque de automóvil con animal.

■ 8º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO

Carátula: Liberty Seguros con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Estado: Pendiente.

Se solicitó el abandono.

Hay que notificar en enero 2012.

Cuantía: \$5.000.000.-

ROL: 28.040 - 2009

Calidad en que comparece: Querellado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: MAPFRE

Nº Sinistro: 30307000002293

Materia: Indemnización perjuicios.

Menor Cuantía.

■ JUZGADO POLICÍA LOCAL DE SAN PABLO

Carátula: Ebbinghaus con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Estado: Pendiente.

Se está solicitando la liquidación del crédito a favor de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. ya que se acogió la demanda presentada por la sociedad.

Se espera en enero 2012.

Cuantía: \$19.000.000.-

ROL: 39.975 - 2009

Calidad en que comparece: Querellado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: MAPFRE

Nº Sinistro: 303100000030

Materia: Indemnización perjuicios.

Vehículo choca barreras por posible aposamiento de agua.

■ JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS

Carátula: Sr. Fernández con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

Estado: Pendiente.

Se presentaron excepciones dilatorias en octubre 2011. Todavía no se resuelve a enero de 2012.

Cuantía: \$64.250.000.-

ROL: 1381 - 2011

Calidad en que comparece: Querellado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: MAPFRE

Nº Sinistro: 3031100000219

Materia: Indemnización perjuicios.

Vehículo choca tronco en la carretera.

■ JUZGADO DE LETRAS DE RÍO NEGRO

Carátula: Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. con Sergio Gómez Turra

Estado: Archivada.

El 28 de septiembre 2005 se llamó al tercer remate, en el que no hubo postores.

No tiene mas bienes, los traspaso todos.

No se puede ejecutar ningún bien.

Cuantía: \$6.917.018.-

ROL: 22.657 – 04

ROL: 22.700 – 04

Calidad en que comparece: Demandante

Seguros Comprometidos: No

Materia: Demanda Ejecutiva.

Se demandó para recuperar monto pagado por la Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. por sentencia condenatoria.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE RÍO NEGRO

Carátula: Sr. Rosas con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

Estado: Pendiente.

Febrero de 2012 se realizará la audiencia de contestación y prueba.

Cuantía: \$13.000.000.-

ROL: 48.112 – 2011

Calidad en que comparece: Querellado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: CHARTIS

Nº Sinistro: 561569

Materia: Querella Ley del Consumidor.

Usuario choca con barreras por posible aposamiento agua.

JUZGADO POLICÍA LOCAL DE FRUTILLAR

Carátula: Sra. Rebolledo con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Estado: Terminada.

Se llegó a un avenimiento el 10 de noviembre de 2011.

Cuantía: \$2.012.058.-

ROL: 1.212 - 2011

Calidad en que comparece: Querellado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: CHARTIS

Materia: Demanda Civil.

Daños a vehículo usuario por asistencia mecánica.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE PUERTO VARAS

Carátula: Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. con Sr. Huenchur.

Estado: Pendiente.

Se presentó demanda civil reconvenzional contra Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. el 06 de enero 2012.

La audiencia testimonial quedó para marzo 2012.

Cuantía: \$3.386.730.-

ROL: 3.294 – 2011

Calidad en que comparece: Demandante

Seguros Comprometidos: Si

Compañía de Seguros: CHARTIS

Materia: Demanda Civil Reconvenzional.

Daños vehículo por chocar con roca y un poste.

Comisiones Arbitrales

A la fecha la Sociedad Concesionaria ha presentado 6 causas en la Comisión Conciliadora y Arbitral, cuyos procesos se resumen en lo siguiente:

COMISIÓN ARBITRAL ALERCE

Estado: La Comisión Arbitral ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas debe pagar a la Sociedad Concesionaria la suma total de UF 194.680 (las costas arbitrales deben ser soportadas por mitades por las partes) que tiene por objeto indemnizar los perjuicios sufridos producto de las mejoras introducidas a la Ruta denominada V-505 (Camino El Alerce). El fallo fue recurrido por el Ministerio de Obras Públicas ante la Corte de Apelaciones, obteniendo el MOP sentencia favorable, condenando al pago de las costas a la Concesionaria. Se recurrió de queja ante la Corte Suprema, la cual rechazó la queja y confirmó el fallo favorable para el MOP con costas. Terminada.

Cuantía: UF1.013.387

Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

COMISIÓN ARBITRAL HUALVES

Estado: Se llegó a conciliación por la que se pagó UF95.680,60 y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.

Cuantía: UF166.894

Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

COMISIÓN ARBITRAL SUBVENCIONES

Estado: El Tribunal rechazó la demanda en todas sus partes, declarando que las Subvenciones Anuales son un derecho condicionado, que se devenga cada año en su parte respectiva y que en caso de extinción de la Concesión sólo se paga si se dan determinados presupuestos contractuales específicos. Agregó que el DGOP no está facultado para dictar la resolución solicitada, que por lo anterior no procede demandar perjuicios por su negativa, que las costas conciliatorias deberán ser pagadas por la Sociedad, las arbitrales por ambas partes y cada parte deberá solventar sus gastos. Pendiente Pago Costas.

Cuantía: Indeterminada.

Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

COMISIÓN ARBITRAL BY PASS

Estado: Se suscribió el convenio complementario y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.

Cuantía: Indeterminada.

Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

COMISIÓN ARBITRAL BY PASS

Estado: Acogida demanda y se ordena el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.

Cuantía: Indeterminada.

Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

COMISIÓN ARBITRAL MULTAS

Estado: Solicitada constitución de comisión arbitral, abandonado procedimiento y el Ministerio de Obras Públicas no ha insistido en el cobro de las multas. Terminada.

Cuantía:

Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.



e) Otras contingencias

Seguros

Se encuentran vigentes hasta las 12:00 horas del 1 de enero de 2013 las pólizas de seguro de explotación tomadas con vigencia un año por responsabilidad civil y por catástrofe de la obra concesionada.

Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos:

1) Prenda Especial de Concesión de Obra Pública constituida por la Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. a favor de los Acreedores Iniciales, según dicho término es definido en el Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, mediante escritura pública otorgada con fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número diez mil seiscientos. La Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha ocho de junio del año dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número siete mil ochocientos, y rectificada por escritura de fecha veintinueve de agosto del año dos mil, otorgada en la misma Notaría. Además, dicha Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de

fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

2) Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

3) Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de marzo de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

4) Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de cuarto grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha diecisiete de diciembre de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

5) Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil doce guión dos mil cinco.

6) Prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública constituida por escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

7) Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por los Accionistas sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. de su propiedad a favor de los Acreedores, mediante escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

32 COMPROMISOS

En general los compromisos relevantes al cierre del ejercicio se encuentran registrados en los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

33 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

- (i) Accionistas con posibilidad de ejercer el control;
- (ii) Filiales y miembros filiales;
- (iii) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;
- (iv) Partes con control conjunto sobre la entidad;
- (v) Asociadas;
- (vi) Intereses en negocios conjuntos;
- (vii) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante;
- (viii) Familiares cercanos de los individuos descritos en los anteriores (i), (ii), (iii), (iv) o (vii);
- (ix) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y
- (x) El plan de prestaciones post-empleo.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:



a) Compra de bienes y servicios

		2011	2010
		M\$	M\$
Sacyr Conces.Chile S.A.	Servicios profesionales	-	18.331
Gestión Vial S.A.	Conservación diferida	97.799	249.928
Gestión Vial S.A.	Conservación extraordinaria	-	55.275
Gestión Vial S.A.	Conservación rutinaria	-	1.080.752
Gestión Vial S.A.	Conservación rutinaria	-	266.424
Autostrade H. Do Sur S.A	Servicios profesionales	200.646	171.002
Autostrade H. Do Sur S.A.	Recuperación de gastos	-	1.125
Autostrade per l'Italia Spa	Recuperación de gastos	8.159	15.310
Costanera Norte S.A.	Recuperación gastos software	4.102	3.895
Costanera Norte S.A.	Recuperación gastos software	-	153

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador

	2011	2010
REMUNERACIONES RECIBIDAS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	M\$	M\$
Salarios	146.941	127.985
Bonos cancelados	43.052	45.950
Bonos provisionados	30.100	30.100
TOTAL REMUNERACIONES RECIBIDAS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	220.093	204.035

c) Préstamos a partes vinculadas

	2011	2010
PRÉSTAMOS A ASOCIADOS	M\$	M\$
Saldo inicial	33.803.848	32.738.123
Préstamos concedidos durante el ejercicio	91.815.317	-
Intereses cargados	5.580.550	1.065.725
SALDO FINAL	131.199.715	33.803.848

34 CONTRATO DE CONCESIÓN

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP N°850 de 1997 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta Cinco Sur y entre los Kilómetros 1.023,79 del proyecto By Pass Puerto Montt.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida ha dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidos en las Bases de Licitación (1.12 b)) a partir del mes siguiente en que los ingresos superen el piso de UF5.031.000, situación que al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no ha ocurrido.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de Peaje Troncal sobre la Ruta Cinco sur, Plaza de Peaje Troncal - Km 961 (aproximadamente):

CATEGORÍA	TIPO DE VEHÍCULO	TARIFAS MÁXIMAS
		\$
1	Motos y motonetas	300
2	Autos y camionetas	1.000
6	Autos y camionetas con remolque	1.500
4	Buses de 2 ejes	1.800
5	Camiones de 2 ejes	1.800
6	Buses de más de 2 ejes	3.200
7	Camiones de más de 2 ejes	3.200

Además la Sociedad Concesionaria explotará las siguientes plazas de peaje en accesos, de acuerdo a lo estipulado en las mismas bases:

IDENTIFICACIÓN	APROXIMADO	PUNTO DE CONTROL
Acceso a San Pablo	Km.898	Sur-Norte
Acceso Norte a Pílaucó	Km.917	Ambos sentidos
Acceso a Osorno	Km.919	Norte-Sur
Acceso a Puyehue	Km.919	Sur-Norte
Acceso a Osorno Sur	Km.920	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Octay	Km.920	Sur-Norte
Acceso a Río Negro	Km.945	Ambos sentidos
Acceso a Purranque	Km.957	Sur-Norte
Acceso a Casma	Km.968	Sur-Norte
Acceso a Frutillar	Km. 982	Sur-Norte
Acceso a Fresia	Km.992	Ambos sentidos
Acceso a Llanquihue Centro	Km.999	Sur-Norte
Acceso a Loncotoro	Km.999	Norte-Sur
Acceso a Llanquihue Sur	Km.1000	Sur-Norte
Acceso a Molino Viejo	Km.1000	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Norte	Km.1005	Sur-Norte
Acceso a Nueva Braumau	Km.1005	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Sur	Km.1007	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Montt	Km.1020	Norte-Sur

Las tarifas máximas expresadas en pesos al 31 de diciembre de 1994, en estas plazas de peajes en acceso serán:

CATEGORÍA	TIPO DE VEHÍCULO	TARIFAS MÁXIMAS
		\$
1	Motos y motonetas	75
2	Autos y camionetas	250
3	Autos y camionetas con remolque	375
4	Buses de 2 ejes	450
5	Camiones de 2 ejes	450
6	Buses de más de 2 ejes	800
7	Camiones de más de 2 ejes	800

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según formulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Las tarifas máximas al 31 de diciembre de 1994 por sentido de plaza de peaje troncal serán:

CATEGORÍA	TIPO DE VEHÍCULO	TARIFAS MÁXIMAS
		\$
1	Motos y motonetas	90
2	Autos y camionetas	300
3	Autos y camionetas con remolque	450
4	Buses de 2 ejes	540
5	Camiones de 2 ejes	540
6	Buses de más de 2 ejes	960
7	Camiones de más de 2 ejes	960

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado, por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.
- La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:
 - a) La cantidad de UF422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.
 - b) La cantidad de UF20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF250 mensuales.
 - c) La cantidad de UF200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

Algunos derechos del concesionario:

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

AÑO CALENDARIO DE EXPLOTACIÓN	INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS
	MILES DE UF
1)	230
2)	242
3)	254
4)	267
5)	280
6)	294
7)	309
8)	324
9)	340
10)	344
11)	295
12)	309
13)	325
14)	341
15)	358
16)	376
17)	395
18)	415
19)	435
20)	457
21)	480
22)	504

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

■ Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2011 es de 141 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario N°2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF, que se actualizará anualmente a un tipo de interés

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS //

del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N°54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario N°2 por cobrar al MOP l/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario N°2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo.

Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la Concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

Con fecha 9 de febrero de 2011, la Sociedad recibió nota de la Inspección Fiscal, adjuntando memorándum de la unidad de Análisis de contratos de concesión del Ministerio de Obras Públicas, el cual informa que el MOP ha determinado prepagar el total adeudado al 28 de febrero de 2011, de la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2, por un monto equivalente a UF1.218.045,02.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad.

Para efectos de lo señalado en el punto 1.6.5 letra a), de las bases de licitación el detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron los siguientes:

A) INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE PEAJES (por categoría de vehículo)	2011	2010
	M\$	M\$
Moto y Motoneta	7.207	6.171
Autos y Camionetas	6.954.875	6.337.802
Autos y Camionetas con remolque	28.230	26.182
Buses 2 ejes	1.291.116	1.301.320
Camiones 2 ejes	1.035.873	965.848
Buses 3 ejes y más	276.861	252.865
Camiones 3 ejes y más	3.387.396	2.921.600
TOTAL INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE PEAJES	12.981.558	11.811.790
B) INGRESOS POR SOBREPESO DE VEHÍCULOS	2.601	2.543
C) INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL ESTADO DE CHILE(*)	10.244.665	9.458.665
D) INGRESOS POR CONVENIO COMPLEMENTARIO N°2(**)	26.370.366	-

(*) Corresponden al ingreso por subvención anual equivalentes a UF443.236,63 y UF422.130,13 para el año 2011 y 2010 respectivamente.

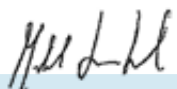
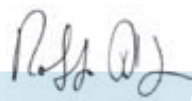
(**) Ingresos determinados bajo IFRS, de acuerdo al modelo de IFRIC 12.

35 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudieran afectar la interpretación de estos estados financieros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD //

En Sesión de Directorio de fecha 10 de febrero de 2012, los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 284, y sus modificaciones, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
MICHELE LOMBARDI	Director	Extranjero	
DIEGO BELTRAN SAVINO	Director	14.492.093-7	
NICOLA BRUNO	Director	Extranjero	
ROBERTO MENGUCCI	Director	Extranjero	
MASSIMO LAPUCCI	Director	Extranjero	
CARLOS BARRIENTOS VICTORIANO	Gerente General	9.427.322-6	



los lagos //

sociedad concesionaria